

# **COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA**

## **SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL 2021**

---

**1 de enero al 31 de diciembre de 2021**





## Contenido

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>0</b>
<b>CAPÍTULO I. RESUMEN DE LOGRO DEL PROGRAMA ANUAL 2021 .....</b>	<b>1</b>
Estrategia prioritaria 1.1 Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en condiciones más vulnerables para contribuir en la disminución de la desigualdad de población y territorios .....	2
Estrategia prioritaria 1.2 Ampliar los mecanismos de otorgamiento de subsidios para cubrir diversas necesidades en materia de vivienda de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de la vivienda, en favor de su bienestar social.....	7
Estrategia prioritaria 1.3. Fortalecer los procesos de Producción Social de Vivienda Asistida para participar en la consolidación del Sistema de Vivienda Adecuada .....	8
Estrategia prioritaria 1.4 Asegurar la calidad y sustentabilidad de la vivienda para garantizar la habitabilidad, seguridad estructural, accesibilidad y adecuación cultural de la vivienda .....	12
Estrategia prioritaria 1.5 Potenciar el uso de recursos y programas de los tres órdenes de gobierno para el máximo aprovechamiento de los mismos por parte de la población en condiciones más vulnerables .....	15
Estrategia prioritaria 1.6 Promover la colaboración con actores del sector público, social y privado, organismos nacionales e internacionales que inciden en la producción, financiamiento y regulación de vivienda a fin de potenciar los esfuerzos en la atención de la población menos favorecida con un enfoque de derechos humanos .....	16
<b>CAPÍTULO II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR LOS PROGRAMAS QUE OPERA LA COMISIÓN .....</b>	<b>22</b>
S177 PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL .....	22
Esquema Cofinanciamiento .....	23
Esquema Subsidio 100%. Producción Social de Vivienda Asistida.....	25
Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica en el país.....	32
PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (COMPONENTE VIVIENDA) .....	34
ACCIONES TRANSVERSALES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS .....	36
<b>CAPÍTULO III. ACCIONES INSTITUCIONALES .....</b>	<b>48</b>
1. Situación Financiera. Presupuesto y Gasto.....	48
2. Funcionamiento de la Junta de Gobierno. Seguimiento de Acuerdos .....	50
3. Coordinación institucional y vinculación de la Conavi con los ONAVIS, participación de la Conavi en sus órganos colegiados.....	51
4. Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido .....	53
5. Seguimiento a los Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido en 2019, 2020 y 2021.....	55
6. Transparencia y acceso a la información pública gubernamental.....	55
7. Situación actual de los juicios laborales.....	60
8. Fideicomiso 8013-9 con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Federal.....	63
9. Recursos Humanos. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional .....	64
10. Situación actual del seguimiento de auditorías internas y externas .....	66
11. Contrataciones de bienes y servicios .....	68
12. Ley de Obras Públicas y servicios relacionados .....	69
13. Resultados de seguimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.....	69



## Índice de cuadros

<b>Cuadro 1.</b> Resultado de los proyectos del Programa Institucional 2021 por Estrategia durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.....	1
<b>Cuadro 2.</b> Convenios presentados en la H. Junta de Gobierno de la CONAVI.....	16
<b>Cuadro 3.</b> Resultado de los Indicadores del Programa Anual 2021 al 31 de diciembre de 2021.....	20
<b>Cuadro 4.</b> Acciones y presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2021, por programa presupuestario.....	22
<b>Cuadro 5.</b> Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social, Cofinanciamiento durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.....	24
<b>Cuadro 6.</b> Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social-PSVA durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.....	25
<b>Cuadro 7.</b> Resultados del PAICH y PAIT al 31 de diciembre de 2021.....	28
<b>Cuadro 8.</b> Resultados para el desarrollo del PEV 202-2021.....	32
<b>Cuadro 9.</b> Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social- Proyecto Emergente de Vivienda por entidad federativa durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.....	32
<b>Cuadro 10.</b> Acciones del Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.....	35
<b>Cuadro 11.</b> Registros documentales correspondientes a acciones activas del ejercicio fiscal 2021 en Plataforma Conavi al 31 de diciembre de 2021.....	42
<b>Cuadro 12.</b> Avances registrados en el Tablero de Verificación correspondientes al ejercicio fiscal 2021 bajo el esquema de cofinanciamiento, al 31 de diciembre de 2021.....	42
<b>Cuadro 13.</b> Registro de prestadores de servicios durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021..	43
<b>Cuadro 14.</b> Participantes en el Taller “La asistencia técnica contada desde la experiencia”.....	46
<b>Cuadro 15.</b> Acciones preventivas y reactivas implementadas en la Conavi para atender la contingencia sanitaria derivada del virus Sars-CoV2, 2021.....	46
<b>Cuadro 16.</b> Cierre del presupuesto al 31 de diciembre de 2021.....	48
<b>Cuadro 17.</b> Situación de los acuerdos en proceso de la Junta de Gobierno en ejercicios fiscales anteriores.....	50
<b>Cuadro 18.</b> Situación de los acuerdos y recomendaciones del ejercicio fiscal 2021 durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre.....	50
<b>Cuadro 19.</b> Convenios firmados sin aplicación de recursos presupuestales durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.....	54
<b>Cuadro 20.</b> Situación actual de los Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido 2019, 2020 y 2021.....	55
<b>Cuadro 21.</b> Comité de Transparencia. Sesiones celebradas durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.....	58
<b>Cuadro 22.</b> Recurso de Revisión.....	59
<b>Cuadro 23.</b> Situación actual de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2021.....	60
<b>Cuadro 24.</b> Saldos en los contratos de los programas del FIDEICOMISO 8013-9 al 30 de septiembre de 2021.....	63
<b>Cuadro 25.</b> Sesiones del Comité de Ética durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.....	65
<b>Cuadro 26.</b> Estado que guardan las Auditorias y otros mecanismos de control al 31 de diciembre 2021.....	66
<b>Cuadro 27.</b> Resumen de contrataciones de bienes y servicios y porcentajes formalizados conforme al artículo 42 de la LAASSP y Criterio AD01.....	69



## Índice de Figuras

<b>Figura 1.</b> Documento de actualización de Rezago Habitacional.....	3
<b>Figura 2.</b> Boletines de peligros y restricciones federales.....	4
<b>Figura 3.</b> Paleta vegetal y manual de técnicas y herramientas participativas.....	6
<b>Figura 4.</b> Portal Ciudadano de la Comisión Nacional de Vivienda.....	6
<b>Figura 5.</b> Tablero de verificación de obra.....	8
<b>Figura 6.</b> Curso Vivienda como Derecho Humano.....	11
<b>Figura 7.</b> Difusión de Contralorías Sociales en twitter.....	12
<b>Figura 8.</b> Actualización de criterios técnicos.....	15
<b>Figura 9.</b> Difusión de Contralorías Sociales en twitter.....	19
<b>Figura 10.</b> Resumen de logros del Programa de Vivienda Social 2021.....	23
<b>Figura 11.</b> Subsidios otorgados en el esquema de cofinanciamiento, por línea de apoyo.....	25
<b>Figura 12.</b> Acciones de vivienda 2021, Tren Maya.....	27
<b>Figura 13.</b> Acciones de vivienda 2021, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.....	27
<b>Figura 14.</b> Acciones de vivienda 2021, Corredor Interoceánico Istmo Tehuantepec.....	29
<b>Figura 15.</b> Presentación de proyectos de vivienda a las familias de trabajadores fallecidos en la Explosión de la Mina Pasta de Conchos.....	30
<b>Figura 16.</b> Avance de viviendas en Tijuana.....	31
<b>Figura 17.</b> Principales resultados del Programa de Vivienda Social en 2021 en el esquema Subsidio 100% y Cofinanciamiento.....	31
<b>Figura 18.</b> Principales resultados del PEV.....	33
<b>Figura 19.</b> Coordinación BIENESTAR-SEDATU-CONAVI para la operación del PEV.....	33
<b>Figura 20.</b> Resumen Reconstrucción de viviendas afectadas por los sismos de 2017 y 2018. Programa Nacional de Reconstrucción 2021.....	34
<b>Figura 21.</b> Principales resultados del Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda.....	35
<b>Figura 22.</b> Atención de viviendas catalogadas con valor patrimonial en el marco del convenio con la Secretaría de Cultura en el Programa Nacional de Reconstrucción 2021.....	36
<b>Figura 23.</b> Atención ciudadana, solicitudes recibidas durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.....	37
<b>Figura 24.</b> Comités de Contraloría Social constituidos durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, PNR Componente Vivienda.....	38
<b>Figura 25.</b> Comités de Contraloría Social constituidos durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, PVS.....	40
<b>Figura 26.</b> Actividad de capacitación en campamento de Izúcar de Matamoros.....	41
<b>Figura 27.</b> Principales resultados de la dimensión operativa.....	44
<b>Figura 28.</b> Principales resultados de la dimensión técnico-social.....	44
<b>Figura 29.</b> Principales Resultados de la Evaluación de Desempeño de los PS.....	45



## PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los artículos 23, fracción XI y 25, fracción VII de la Ley de Vivienda y los artículos 58, fracción XV y 59, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales se presenta ante la H. Junta de Gobierno el Informe de Autoevaluación de la Dirección General de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), con el objetivo de dar a conocer los principales resultados de las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2021.

El presente informe se estructura en tres capítulos:

Capítulo I. Contiene información sobre los resultados de los proyectos comprometidos en el Programa Anual 2021 para el Seguimiento del Programa Institucional de la Conavi 2020-2024. Se presentan los resultados al cierre del ejercicio fiscal de cada uno de los proyectos comprometidos por las áreas que conforman esta Comisión.

Capítulo II. Se presentan los resultados de los Programas presupuestarios S281 Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda; S177 Programa de Vivienda Social y del Proyecto Emergente de Vivienda para Contribuir a superar la emergencia económica del país; así como, de las acciones transversales que contribuyen al logro de los objetivos de estos Programas presupuestarios.

Capítulo III se presentan las acciones institucionales necesarias para la operación, administración y actividad integral de la Comisión, en apego al marco jurídico vigente, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Dra. Edna Elena Vega Rangel**  
**Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda**



## CAPÍTULO I. RESUMEN DE LOGRO DEL PROGRAMA ANUAL 2021

El Programa Institucional 2020-2024 (PI Conavi 2020-2024), es el instrumento de planeación que establece los objetivos y estrategias planteadas por la institución, mismos que se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al P-SEDATU 2020-2024.

Para el seguimiento del Programa Institucional 2020-2024 en la Comisión Nacional de Vivienda (PI Conavi 2020-2024) se elaboró el Programa Anual 2021, el cual estuvo conformado de 30 proyectos específicos, cada uno de ellos contribuyó al cumplimiento de las seis estrategias prioritarias establecidas en el PI Conavi 2020-2024, avanzando con ello al logro del objetivo prioritario de la Comisión “Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda”.

Al 31 de diciembre de 2021, de los 30 proyectos comprometidos se alcanzó un porcentaje de cumplimiento global del Programa Anual 2021 de **97.8 %**. En el **Cuadro 1** se presenta el resumen del número de proyectos por estrategia concluidos a 100% o que al cierre del ejercicio no concluyeron en su totalidad los compromisos establecidos.

*Cuadro 1. Resultado de los proyectos del Programa Institucional 2021 por Estrategia durante el periodo del 1° de enero al 31 diciembre de 2021.*

Estrategia Prioritaria	Proyectos		
	Concluidos 100%	Cumplimiento menor a 100%	Total
1.1 Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en condiciones más vulnerables para contribuir en la disminución de la desigualdad de población y territorios.	8	0	8
1.2 Ampliar los mecanismos de otorgamiento de subsidios para cubrir diversas necesidades en materia de vivienda de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda, en favor de su bienestar social.	0	1	1
1.3 Fortalecer los procesos de Producción Social de Vivienda Asistida para participar en la consolidación del Sistema de Vivienda Adecuada.	6	1	7
1.4 Asegurar la calidad y sustentabilidad de la vivienda para garantizar la habitabilidad, seguridad estructural, accesibilidad y adecuación cultural de la vivienda.	5	0	5
1.5 Potenciar el uso de recursos y programas de los tres órdenes de gobierno para el máximo aprovechamiento de los mismos por parte de la población en condiciones más vulnerables.	0	1	1
1.6 Promover la colaboración con actores del sector público, social y privado, organismos nacionales e internacionales que inciden en la producción, financiamiento y regulación de vivienda a fin de potenciar los esfuerzos en la atención de la población menos favorecida con un enfoque de derechos humanos.	8	0	8
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>30</b>

**Fuente:** Los porcentajes de avance mostrados fueron proporcionados por los responsables de cada proyecto.

## RESUMEN DE LOGRO DEL PROGRAMA ANUAL 2021

A continuación, se presenta la síntesis de las actividades realizadas por cada una de las unidades administrativas responsables de los 30 proyectos que conformaron el Programa Anual 2021 al 31 de diciembre de 2021, mismos que se presentan agrupados por estrategia prioritaria del PI Conavi 2020 – 2024.



## **Estrategia prioritaria 1.1 Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en condiciones más vulnerables para contribuir en la disminución de la desigualdad de población y territorios**

### **Proyecto 1.1.1 Diagnóstico de la situación de vivienda de las personas no derechohabientes.**

Este proyecto tuvo por objetivo contribuir a garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada y abatir el rezago habitacional de aquellas familias mexicanas no derechohabientes del INFONAVIT o el FOVISSSTE, con ingreso del hogar de hasta 5 veces el valor de la UMA mensual vigente, que habitan en localidades rurales y urbanas en el territorio nacional, mediante la identificación de las necesidades de vivienda, fue concluido en el cuarto trimestre de 2021.

Dentro de las acciones realizadas, se encuentran la elaboración de un documento diagnóstico de la población No Derechohabiente, en donde se describe la metodología de cálculo de las viviendas y personas en condiciones de rezago habitacional y que ninguno de sus residentes tiene como prestación laboral algún crédito de vivienda (por el FOVISSSTE o el INFONAVIT) y por rangos de ingresos.

Asimismo, se elaboró la “Guía para la operación del Programa de Vivienda Social, para personas no Derechohabientes”, la cual se emitió para establecer los elementos normativos y operativos necesarios para la ejecución de un esquema financiero para las personas No Derechohabientes que, prioritariamente, se encuentren en situación de vulnerabilidad, con mayor rezago socioeconómico, que se encuentre ubicada en zonas de mayor concentración de pobreza, rezagos en infraestructura, servicios y/o equipamiento urbano.

Con lo anterior, se establece un mecanismo de atención a la población No Derechohabiente, basado en la información estadística disponible.

### **Proyecto 1.1.2 Resultados del rezago habitacional en México a nivel estatal y municipal 2020.**

Concluido desde el segundo trimestre de 2021, este proyecto tuvo como objetivo presentar los resultados del cálculo del rezago habitacional en México a nivel estatal y municipal con base en la metodología establecida por la Comisión. Las principales actividades de ese proyecto fueron las siguientes:

- Se elaboró una descripción de los criterios utilizados para la medición del rezago y la codificación de las variables del Censo de Población y Vivienda 2020.
- Se elaboraron mapas, gráficos y tablas, mismos que fueron incluidos en el documento de metodología y la desagregación municipal.
- Se interpretaron los resultados obtenidos y se revisó literatura sobre la vivienda adecuada para contextualizar la importancia de la medición.
- Se publicó el documento con la metodología en el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. Actualmente se encuentra público en el Sistema Estadístico de Conavi (ver **Figura 1**).



Este proyecto, permitió cuantificar el rezago habitacional 2020 en cuanto fueron publicados los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 por parte del INEGI. Los resultados obtenidos muestran que, en 2020 en el país existían 8,504,424 viviendas en condición de rezago habitacional, número que representa 24.7% del total de las viviendas particulares habitadas del país. Estos datos, permitirá el diseño, la planeación y atención del problema identificado, así como para la toma de decisiones en el sector vivienda.

*Figura 1. Documento de actualización de Rezago Habitacional*



**Fuente:** Dirección de Análisis de Información Territorial y Seguimiento de Programas de Vivienda, Conavi

### **Proyecto 1.1.3 Análisis de los resultados del rezago habitacional en México a nivel estatal 2020.**

Este proyecto tuvo por objetivo analizar la situación actual y la evolución del rezago habitacional en México y fue concluido en el tercer trimestre de 2021.

Una vez cuantificado el rezago habitacional en México con los datos del proyecto antes presentado, era necesario analizar la información obtenida, de tal forma que, como principales resultados de este proyecto, se presenta: a) un análisis comparativo del rezago habitacional, con la información del Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020, así como de la encuesta Intercensal 2015; b) el desarrollo del marco jurídico y conceptual de vivienda adecuada con un enfoque de derechos humanos, así como de las metodologías existentes de cálculo de rezago de vivienda. Se profundizó en la revisión de la metodología actual de rezago habitacional, donde se señala que ésta considera únicamente aspectos generales de habitabilidad, de servicios sanitarios y hacinamiento. Por lo anterior, se propone una aproximación a la medición de carencia de vivienda, desde la perspectiva de los siete componentes de vivienda adecuada, la cual proporciona los primeros elementos para construir una metodología que permita medir las condiciones actuales de la vivienda en México; c) resultados del cálculo del rezago habitacional a nivel nacional y por entidad federativa con base en los datos de la ENIGH 2020. Se representan gráficamente las condiciones de rezago habitacional en el país, identificando los principales resultados por regiones económicas.



Los resultados de este proyecto permiten contar con información estadística sólida para la toma de decisiones en cuanto a la priorización y orientación de los recursos disponibles para la atención de la carencia de vivienda adecuada en el país.

#### **Proyecto 1.1.4 Elaborar fichas técnicas para las 32 entidades federativas sobre resultados del cálculo de rezago habitacional y variables de interés.**

Este proyecto fue concluido en el cuarto trimestre de 2021 y tuvo por objetivo Informar sobre la situación actual del rezago habitacional en México, a partir del análisis de variables sociales, económicas y demográficas para definir de mejor manera la atención a los territorios que más lo requieren, con la finalidad de generar un mayor análisis de la evolución del rezago habitacional en México.

Con el desarrollo del proyecto se logró desagregar el resultado de la cuantificación de rezago habitacional por entidad y presentar no sólo la cuantificación con datos del Censo de Población y Vivienda, sino también con los datos de la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares (2020), además se identifican las necesidades por tipo de intervención, ya sea viviendas nuevas, mejoramientos o ampliaciones de vivienda. Se concluyó la elaboración de 32 fichas, una por cada entidad federativa, mismas que se encuentran publicadas en el Sistema Estadístico de la Comisión Nacional de Vivienda<sup>1</sup>.

#### **Proyecto 1.1.5 Identificación de peligros y recomendaciones constructivas para viviendas Conavi**

Este proyecto tuvo por objetivo *elaborar un diagnóstico donde se identifican los peligros de origen natural, restricciones federales y las recomendaciones constructivas para rehabilitar y reforzar la vivienda para siete entidades federativas*, fue concluido en el cuarto trimestre de 2021.

Dentro de las acciones realizadas se cuenta con un documento que contiene la descripción de los fenómenos perturbadores de origen natural y químico-tecnológico que afectan a la vivienda; para su desarrollo se compiló información de diferentes fuentes, se consultaron anuarios, metodologías y documentos técnicos especializados; posterior al análisis de las fuentes de información, se determinaron criterios de identificación en territorio para emitir recomendaciones constructivas y de cimentación. Finalmente, se desarrollaron los documentos "Boletines y fichas para reforzamiento estructural" dirigidos a la población, para que puedan identificar los principios que involucran la seguridad estructural en sus viviendas (ver **Figura 2**).

*Figura 2. Boletines de peligros y restricciones federales*

---

<sup>1</sup> <https://siesco.conavi.gob.mx/>



**Fuente:** Dirección de Análisis de Riesgo y Seguridad Estructural, Conavi.

Los insumos generados a través de este proyecto permitirán a la población, identificar los peligros y condiciones del entorno en el que viven y así mitigar el posible riesgo existente.

### **Proyecto 1.1.6 Diagnóstico de identificación de necesidades de vivienda de familias en situación de vulnerabilidad con un integrante radicando en el extranjero.**

Este proyecto se concluyó en el cuarto trimestre de 2021 y tuvo por objetivo contribuir a garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada de aquellas familias mexicanas en situación de vulnerabilidad que tienen un integrante radicando en el extranjero (migrante), en coparticipación de actores sociales, públicos y/o privados, mediante la identificación de las necesidades de vivienda.

Como logro de este proyecto, se elaboró un documento diagnóstico para identificar las necesidades de las familias en situación de vulnerabilidad con un integrante radicando en el extranjero y se desarrolló el documento denominado *Guía para la operación del Programa de Vivienda Social, para migrantes en el extranjero y de retorno*, la cual contempla los elementos normativos y operativos necesarios para la ejecución de un esquema financiero para las familias mexicanas en situación de vulnerabilidad que tienen un integrante radicando en el extranjero (migrante).

Con este proyecto, se cuenta con mecanismos de atención a población con estas características.

### **Proyecto 1.1.7 Desarrollar documentos sobre criterios técnicos alineados a los componentes de una vivienda adecuada.**

Concluido en el tercer trimestre, este proyecto tuvo por objetivo elaborar cuatro documentos técnicos respecto al mantenimiento preventivo de la vivienda, sistemas constructivos tradicionales, buenas prácticas de diseño participativo y especies vegetales por regiones para incorporar en la vivienda, dirigidos a los prestadores de servicio con la finalidad de conducir el diseño de las acciones hacia el cumplimiento de los componentes de una vivienda adecuada.

Como resultado, se cuenta con cuatro documentos técnicos específicos: 1) Mantenimiento preventivo; 2) Sistemas Constructivos Tradicionales; 3) Manuales de buenas prácticas de diseño participativo; 4) Paleta Vegetal (ver **Figura 3**).

Con el desarrollo de estos documentos técnicos, se fortalece a los Prestadores de Servicio (PS) con herramientas para que las intervenciones de vivienda se orienten hacia los componentes de la vivienda adecuada, mediante la incorporación de especies vegetales en las intervenciones de vivienda, integración de buenas prácticas de diseño participativo durante la elaboración de los proyectos, fomentar la realización de acciones en mantenimiento preventivo en las viviendas y difundir información sobre sistemas y procedimientos constructivos con materiales tradicionales o regionales de acuerdo con los sitios en donde se desarrollen las acciones de vivienda.

**Figura 3.** Paleta vegetal y manual de técnicas y herramientas participativas



**Fuente:** Dirección de Desarrollo de Vivienda Sustentable y Diseño, Conavi

### Proyecto 1.1.8 Fortalecimiento e inclusión del sistema de control para la captación y procesamiento de la información correspondiente a las solicitudes de subsidio en el Portal de Atención Ciudadana de la CONAVI.

Este proyecto se concluyó en el cuarto trimestre de 2021 y tuvo por objetivo lograr mediante la inclusión del sistema de captación de la demanda en materia de vivienda a tipos de atención del Portal de Atención Ciudadana para lograr concentrar, registrar y analizar toda la información referente a lo que la ciudadanía refleja en sus necesidades a través de los formatos y recursos cargados en el Portal.

Con el desarrollo de este proyecto se logró contar con un sistema a través del cual se puede controlar la captación y procesamiento de la demanda ciudadana en general, incluyendo solicitudes de vivienda, de información, quejas o denuncias, lo que permite tener información sistematizada y de fácil procesamiento (ver **Figura 4**), puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <http://sistemaintegral.conavi.gob.mx:81/dac/#/Inicio>

Asimismo, se logró facilitar el acceso a la información por parte de la ciudadanía interesada y que tenga la posibilidad de realizar las solicitudes que considere convenientes. Con los resultados de este proyecto se fortalece la atención que institucionalmente se brinda a las personas beneficiarias y se establece en la Comisión como un canal y un mecanismo de control para la recepción organizada de la demanda ciudadana.

**Figura 4.** Portal Ciudadano de la Comisión Nacional de Vivienda



Fuente: Conavi, <http://sistemaintegral.conavi.gob.mx:81/dac/#/Inicio>

## **Estrategia prioritaria 1.2 Ampliar los mecanismos de otorgamiento de subsidios para cubrir diversas necesidades en materia de vivienda de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de la vivienda, en favor de su bienestar social**

### **Proyecto: 1.2.1 Ampliar el padrón de Entidades Ejecutoras con enfoque en Producción Social de Vivienda**

Este proyecto tuvo como objetivo generar una mayor oferta de Entidades Ejecutoras, con actores que orienten sus servicios financieros a atender las necesidades de una vivienda adecuada con procedimientos prioritariamente a través de la Producción Social de Vivienda Asistida, por medio de la autoproducción y/o autoconstrucción, y al cierre de 2021 se concluyó con 75% de cumplimiento respecto a su meta anual.

En seguimiento a las actividades reportadas a lo largo del ejercicio fiscal 2021 y en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Procedimientos para la Adhesión de Entidades Ejecutoras, se informa la siguiente situación de la adhesión de los dos institutos que solicitaron su incorporación:

#### **I. Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

Estatus: Proceso terminado

Derivado de que el Instituto no entregó la información correspondiente a la FASE I.- INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN, la Dirección de Esquemas Financieros se encontró imposibilitada para dar seguimiento al proceso de adhesión de la entonces candidata a Entidad Ejecutora.

#### **II. Instituto Municipal de Vivienda de Durango**

Estatus: En proceso de Adhesión FASE V.- SESIÓN DEL GRUPO DE ADHESIÓN  
Las diferentes fases del proceso se realizaron en tiempo y forma, sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal 2021, no se había dado la adhesión formal del Instituto Municipal de Vivienda de Durango como Entidad Ejecutora, siendo ésta una de las actividades consideradas para el cierre del proyecto, éste no se puede dar por concluido 100%. Como actividad pendiente al 31 de diciembre, se encuentra la sesión del Grupo de Adhesión de Entidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Vivienda que está programada para el 11 de enero de



2022, donde se completará el proceso para el Instituto Municipal de Vivienda de Durango.

Por lo anterior el proyecto no se dio por concluido a la fecha de corte.

**Estrategia prioritaria 1.3. Fortalecer los procesos de Producción Social de Vivienda Asistida para participar en la consolidación del Sistema de Vivienda Adecuada**

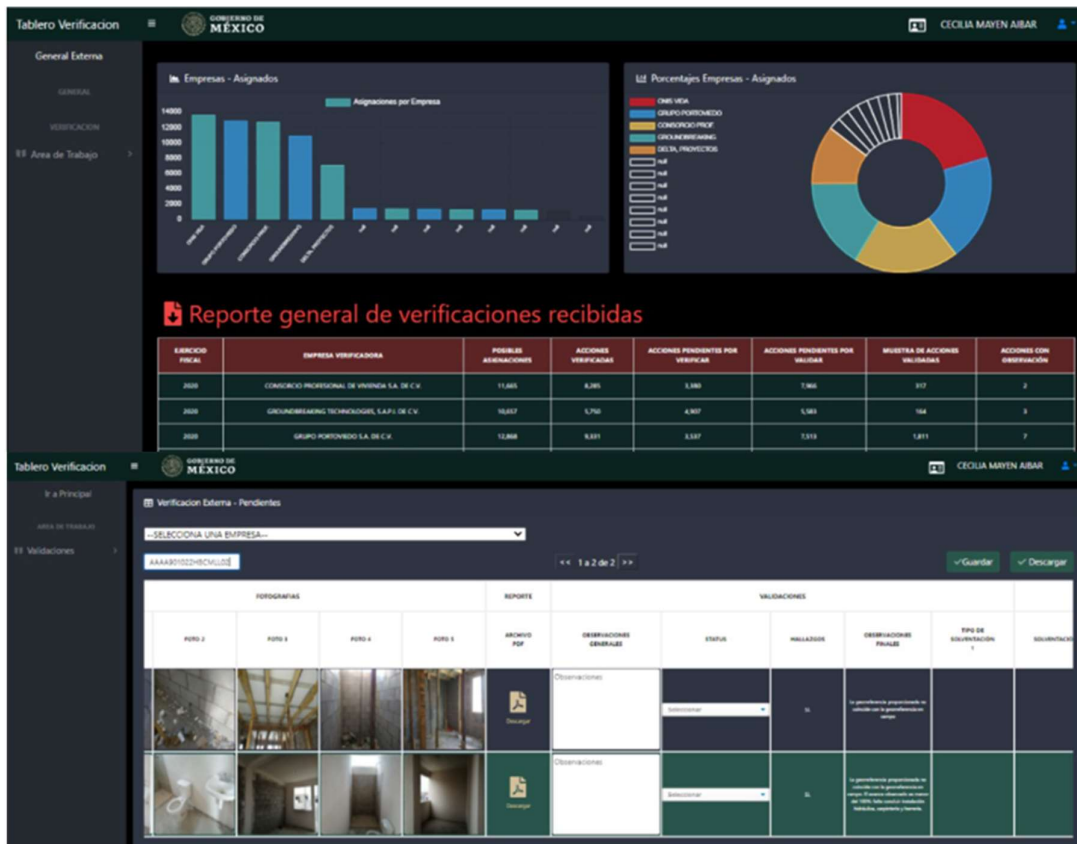
**Proyecto 1.3.1 Tablero de Verificaciones de Obra**

Este proyecto tuvo por objetivo contar con una plataforma de recopilación de información técnica, operativa y administrativa relativa al prestador de servicios, que permita a las diferentes áreas de la Conavi, generar información en tiempo real para agilizar sus respectivos procedimientos, se concluyó en el segundo trimestre de 2021.

Como parte de las actividades de este proyecto, se incluyó información de los entregables por parte de las verificadoras de obra dentro del tablero de un sistema y en los reportes generados; una vez que el sistema se encontró funcional, se puso en operación con los verificadores de obra, iniciando la recepción y evaluación de entregables de verificación mediante el tablero mencionado.

El proyecto, ha permitido no sólo la sistematización de la información del avance de las obras reportado por los verificadores de obra, sino también permitió contar con una herramienta de seguimiento de avances y para la toma de acciones, en su caso, con los prestadores de servicios (ver **Figura 5**).

*Figura 5. Tablero de verificación de obra*



Fuente: Conavi



### **Proyecto 1.3.2 Diseño de un documento que permita la elaboración de un sistema de integración y administración de información de los prestadores de servicios de la Comisión Nacional de Vivienda, en el que se refleje su estatus y condición, para la actualización de información integral**

Este proyecto se concluyó en el tercer trimestre de 2021 y tuvo por objetivo contar con una plataforma de recopilación de información técnica, operativa y administrativa entorno al prestador de servicios, que permita a las diferentes áreas de la Conavi, generar información en tiempo real para agilizar sus respectivos procedimientos.

Para el cierre de este proyecto se diseñó la plataforma para el intercambio de información sobre prestadores de servicios, con la identificación de las necesidades de la Comisión en sus diferentes áreas, se determinó el contenido de la base de datos de la herramienta para que se concentre la información necesaria y que ésta se encuentre disponible para consulta, también se definieron los posibles perfiles y su acceso a tipos de consultas.

Este proyecto, permitió el diseño de mecanismos de control en el manejo de la información vinculada a los prestadores de servicios.

### **Proyecto 1.3.3 Programa de “Formación de inducción” a los prestadores de servicio que participan en los programas presupuestarios que opera la Conavi**

El objetivo de este proyecto fue capacitar a los prestadores de servicios que colaboran con la Conavi en la operación de los programas de vivienda y concluyó en el cuarto trimestre de 2021.

Como parte del programa de formación de inducción que contribuye al fortalecimiento de capacidades de los Prestadores de Servicios (PS), al inicio del ejercicio 2021 se actualizó el contenido del curso virtual “La operación de una política de vivienda orientada hacia el Derecho Humano a la vivienda adecuada”, en el módulo 1 se incorporaron temas de Contraloría Social y en el módulo 3 se agregó el seguimiento de proyectos. La estructura del curso fue la siguiente:

- Módulo I. Derecho a la vivienda adecuada (Incluye contraloría social)
- Módulo II. Habitabilidad en la vivienda.
- Módulo III. Seguridad estructural (Incluye seguimiento de proyecto)
- Módulo IV. Diseño participativo.
- Módulo V. Uso y funcionamiento de aplicación para carga de CIS.

Durante el ejercicio fiscal 2021 se llevaron a cabo 19 jornadas de capacitación y se expidieron 1,074 constancias de participación a los elementos de plantilla declarados por cada prestador de servicios que participaron en todos los módulos, con estas acciones se contribuyó al fortalecimiento de capacidades de los prestadores de servicios que colaboran con la Comisión para mejorar la atención de las necesidades de vivienda de la población.

### **Proyecto 1.3.4 Evaluación de desempeño de los prestadores de servicios del ejercicio fiscal 2020**



Este proyecto tuvo por objetivo realizar la evaluación del desempeño de los prestadores de servicios para calificar los resultados de su participación en los programas de vivienda y fue concluido en el cuarto trimestre de 2021.

La Evaluación de Desempeño de los Prestadores de Servicios, se estableció como un mecanismo integral e imparcial que permita revisar y mejorar la calidad de asistencia técnica para las personas beneficiarias de los programas de vivienda. La evaluación se completó en el ejercicio 2021 y se logró que cada prestador de servicios que hubiera participado en al menos un programa de vivienda con la Conavi en el ejercicio fiscal 2020, pudiera obtener una calificación de acuerdo con la figura en que desempeñó actividades, ya sea como Asistente Técnico (AT), Organismo Ejecutor de Obra (OEO), Organismo Ejecutor de obra con asignaciones de Rehabilitación de Vivienda con valor patrimonial (OEOP) y/o Supervisor.

Entre los resultados más relevantes de esta evaluación, se encuentran lo siguiente:

- De 142 prestadores de servicios que participaron en la figura de AT
  - 108 obtuvieron una calificación mayor a 80, 20 una calificación entre 70 y 79
  - 14 obtuvieron calificación menor o igual a 69
- De 19 que participaron como OEO
  - 9 obtuvieron una calificación mayor a 80
  - 3 una calificación entre 70 y 79
  - 7 obtuvieron una calificación menor o igual a 69
- De 28 que participaron como OEOP
  - 17 obtuvieron una calificación mayor a 80
  - 3 una calificación entre 70 y 79
  - 8 obtuvieron una calificación menor o igual a 69
- Finalmente, de los 33 prestadores de servicios que participaron como Supervisor,
  - 10 obtuvieron una calificación mayor a 80
  - 6 una calificación entre 70 y 79
  - 17 obtuvieron una calificación menor o igual a 69

La calificación permitirá no sólo la identificación de las áreas de oportunidad de cada Prestador de Servicios, sino también permitirá reforzar la capacitación de los prestadores de servicios para mejorar la calidad de asistencia técnica para la población, además de avanzar en la consolidación del padrón de prestadores de servicios.

### **Proyecto 1.3.5 Análisis de los resultados de la evaluación del desempeño de los prestadores de servicios de 2019**

*Este proyecto fue concluido en el primer trimestre de 2021 y tuvo por objetivo analizar la satisfacción del beneficiario y la identificación de áreas de oportunidad institucionales.*

Para el cumplimiento de este proyecto se elaboró el documento “Análisis de los Resultados de la evaluación del desempeño de los PS de 2019”, que permitió una revisión de las acciones de la Comisión, desde la dimensión cualitativa, basada en la sistematización de las opiniones que los usuarios tienen de sus viviendas después de su intervención con subsidios otorgados por la Comisión, en un esquema de producción social de vivienda asistida. El documento, además, permite una revisión de la satisfacción de los beneficiarios de los programas de vivienda de la Conavi.



### Proyecto: 1.3.6 Capacitar a todo el personal que labora en la Conavi en materia de vivienda como un derecho humano universal

Este proyecto tuvo por objetivo que el personal que labora en la Conavi se encuentre capacitado en materia de derechos humanos y el derecho a la vivienda adecuada, al cierre del cuarto trimestre de 2021 el proyecto concluyó con un porcentaje de avance de 80% respecto a su meta anual.

Mediante la plataforma Moodle, se llevó a cabo el curso “Conoce a la Conavi”, el cual fue impartido a todo el personal de estructura y eventual; asimismo, se matriculó al personal de nuevo ingreso y se solicitó como requisito de capacitación inicial, este curso sirve como referente en cuanto a los objetivos y funciones a cargo de la Conavi, así como, lo relativo a los derechos y obligaciones como servidores públicos, este curso contó con 92 participantes, de los cuales 76 (82.61%) obtuvieron su constancia de participación, lo que representa.

Por otro lado, como parte de los compromisos del Proyecto se encontraba el desarrollo del curso “Vivienda como derecho Humano” en la plataforma Moodle (ver **Figura 6**), éste fue cargado en la plataforma Moodle y la convocatoria fue lanzada el 4 de enero de 2022, al 10 de enero se logró matricular a 269 personas, de las cuales 22 (7.81%) han obtenido su constancia de acreditación, en los alcances del proyecto se tenía prevista la acreditación del curso por todo el personal, por ello dicho curso seguirá su desarrollo durante el primer mes del ejercicio fiscal 2022.

*Figura 6. Curso Vivienda como Derecho Humano*



**Fuente:** Subdirección de Recurso Humanos, Conavi

**Proyecto: 1.3.7 Campaña de difusión sobre la Contraloría Social como estrategia institucional de posicionamiento hacia el fortalecimiento de la interlocución entre el gobierno y la ciudadanía en el marco de la materialización del derecho a la transparencia y rendición de cuentas de las personas mediante la constitución de Comités de Contraloría Social**

## dentro de los Programas de vivienda a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda

Este proyecto fue concluido en el cuarto trimestre de 2021 y tuvo por objetivo difundir las funciones y actividades de la Contraloría Social de la Conavi para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la participación ciudadana en el seguimiento y vigilancia de la implementación de las acciones de vivienda y el adecuado uso de recursos.

Para el desarrollo del proyecto se identificaron las necesidades, recursos y áreas de oportunidad en materia de Contraloría Social, se determinaron los temas que debían desarrollarse y publicarse en una campaña por redes sociales (ver **Figura 7**).

Se trabajó en el contenido de las publicaciones y se realizó una calendarización para su difusión, este material fue difundido en las distintas redes sociales con que cuenta la Conavi, tales como *Facebook* y *Twitter*.

*Figura 7. Difusión de Contralorías Sociales en twitter*



Fuente: Redes Sociales de Conavi

Una vez culminada la campaña en redes sociales institucionales de la Conavi y habiendo identificado y dado a conocer los temas prioritarios en materia de Contraloría Social, se ha logrado *visibilizar la importancia de la participación ciudadana mediante este mecanismo, incentivar la participación del personal de la Conavi, así como, generar lazos de confianza hacia el gobierno por la implementación del mecanismo de participación social* pues les otorga voz frente a la Comisión como responsable de los Programas.

### **Estrategia prioritaria 1.4 Asegurar la calidad y sustentabilidad de la vivienda para garantizar la habitabilidad, seguridad estructural, accesibilidad y adecuación cultural de la vivienda**

#### **Proyecto: 1.4.1 Módulo para el registro de expedientes de personas susceptibles o beneficiarias de los programas operados por la Conavi**

Este proyecto tuvo por objetivo contar con una herramienta tecnológica que permita hacer más eficiente y eficaz el registro de la documentación comprobatoria como resultado del proceso de otorgamiento del subsidio para una intervención habitacional, con el fin de dar transparencia a la entrega de los recursos y proporcionar información fidedigna para la toma de decisiones y fue concluido en el cuarto trimestre de 2021.



Como resultado de este proyecto, se cuenta con el módulo de integración de expedientes en el sistema integral de la CONAVI, en el cual se pudo realizar una integración masiva de expedientes sumando hasta la fecha 14,855, y se tienen en proceso los restantes para completar la totalidad de los expedientes autorizados en los ejercicios 2020 y 2021 de los programas de subsidios.

Esta herramienta es un mecanismo de control para la operación de los programas sustantivos que opera la Comisión.

#### **Proyecto: 1.4.2 Sistematización del proceso de cancelación, modificación y sustitución de subsidios autorizados, en el SAP**

Este proyecto tuvo por objetivo generar un marco de certeza y minimización de riesgo en el proceso de operación de los subsidios acordes con los principios de transparencia, eficacia y eficiencia a los que se rige la misión de actuación de la Conavi a través de la integración del proceso de cancelación, modificación y sustitución de subsidios en el sistema SAP, dicho proceso permitirá que los cambios realizados se alojen en una columna específica dentro de los registros en la base de datos del sistema y se podrá emitir una ficha resumen por cada tipo de cambio, posteriormente, esta ficha se puede presentar ante el Comité de Financiamiento y, por tanto, los movimientos realizados se formalizarán ante dicha instancia colegiada, fue concluido durante el cuarto trimestre de 2021.

Como resultado de este proyecto todas las unidades administrativas de la Comisión se beneficiarán de la herramienta debido a que se pueden conocer los estatus de todas las operaciones autorizadas en el Comité de Financiamiento.

Asimismo, la “Sistematización del proceso de cancelación, modificación y sustitución de subsidios autorizados, en el SAP” contribuyen en la gestión y consecución de los objetivos de los programas presupuestales y de la estrategia 1.4.2 del PI-Conavi 2020-2024, ya que permite se pueda realizar un seguimiento de cada subsidio autorizado en el Comité de Financiamiento.

#### **Proyecto: 1.4.3 Sistema de consulta de las autorizaciones del Comité de Financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda.**

*Este proyecto fue concluido en el cuarto trimestre de 2021 y tuvo por objetivo implementar un canal de comunicación eficaz que contribuya al flujo de información entre todas las áreas técnicas, operativas y administrativas de la CONAVI acorde con los principios de transparencia, eficacia y eficiencia a los que se rige la misión de actuación de la CONAVI a través de la implementación de un portal de consulta que permita visualizar los subsidios y montos autorizados por el Comité de Financiamiento.*

Dentro de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del proyecto y referente a la administración de los usuarios y perfiles que se utilizarán en el aplicativo, se habilitó al usuario administrador, por medio del cual se realizará la carga de archivos; además, se añadió el perfil de “consulta”, que tendrá permisos sólo de lectura para todos los módulos; por último, el perfil de “consulta reporte”, el cual únicamente visualizará el módulo de reporte.

En cuanto a los reportes o métodos en los que se considera explotar la información resultante del uso del aplicativo, se habilitó la pestaña de cada sesión del Comité de Financiamiento; el informe anual de actividades del Comité de Financiamiento; la consulta de información para conciliación entre las unidades administrativas; los reportes de avance de montos devengados no pagados y devengados; los reportes



para solventar solicitudes de información de organismos fiscalizadores e integrantes del Comité de Financiamiento; por último se habilita la consulta de indicadores de operación.

Como resultado de la realización de este proyecto, se tiene un canal de comunicación eficaz que contribuye al flujo de información entre las áreas técnicas, operativas y administrativas de la Comisión acorde con los principios de transparencia, eficacia y eficiencia, a través de la implementación de un portal de consulta que permite visualizar los subsidios y montos autorizados por el Comité de Financiamiento, la primer versión del desarrollo informático del presente proyecto se encuentra publicado en la siguiente URL: <https://siesco.conavi.gob.mx/reportes/login.aspx>

#### **Proyecto: 1.4.4 Análisis de los resultados de los cálculos de emisiones y consumo de energía y agua de las viviendas intervenidas en 2020.**

Este proyecto tuvo por objetivo medir la reducción de emisiones y consumo de agua y energía en las viviendas intervenidas en 2020 y fue concluido en el tercer trimestre de 2021.

En alineación con los compromisos internacionales que tiene el Gobierno de México en materia de cambio climático, correspondientes a la reducción de emisiones, vulnerabilidad y adaptación para la disminución de los impactos del cambio climático, se cuantificó el impacto generado por las intervenciones de vivienda que llevó a cabo la Comisión durante el ejercicio fiscal 2020 a nivel estatal.

Para esto, se estableció un escenario base de emisiones de acuerdo con las características identificadas en las viviendas previo a su intervención, mediante el análisis de la base de datos de la Cédula de Información Socioeconómica (CIS), posteriormente se identificó la información correspondiente a los proyectos de intervención para identificar las ecotecnologías propuestas en la vivienda, con la cual se desarrolló el análisis de los consumos de agua y energía para la estimación de las emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero y se integró en los reportes correspondientes.

El impacto de las acciones de vivienda que opera la Comisión consideró la utilización de herramientas que se han desarrollado con base en metodologías internacionales del IPCC avaladas por instancias como SEMARNAT e INECC.

Con lo anterior, la Conavi monitorea el cumplimiento del compromiso de que sus acciones en materia de vivienda estén basadas en principios sostenibles en cumplimiento con los compromisos establecidos y que contribuyan a garantizar el derecho humano a la vivienda adecuada.

#### **Proyecto: 1.4.5 Actualizar documentos sobre criterios técnicos para una vivienda adecuada**

Este proyecto fue concluido en el tercer trimestre de 2021 y tuvo por objetivo *ampliar el contenido de cuatro documentos técnicos de apoyo a los prestadores de servicio respecto a las eco tecnologías disponibles para la vivienda, estrategias de diseño arquitectónico con enfoque bioclimático, mantenimiento correctivo y distintivo cultural.*

En seguimiento a lo establecido en los ejercicios anteriores y para mantener como eje conductor el cumplimiento de las obligaciones del Estado, relativas a promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de la población mexicana a una vivienda adecuada, en 2021 se realizaron cuatro documentos: 1) Fichas de ecotecnologías; 2)

Estrategias de diseño arquitectónico con enfoque bioclimático; 3) Recomendaciones de Mantenimiento en la Vivienda; 4) Distintivo Cultural (ver **Figura 8**).

**Figura 8.** Actualización de criterios técnicos



**Fuente:** Dirección de Desarrollo de Vivienda Sustentable y Diseño, Conavi

El desarrollo de estos documentos de criterios técnicos, permite brindar mayores herramientas a los prestadores de servicios que colaboran con la Conavi, y procurar que las intervenciones de vivienda, se orienten hacia los componentes de la vivienda adecuada para todas las personas beneficiarias, por lo que, es de vital importancia fortalecer, actualizar y ampliar la información en los documentos para que continúen como una herramienta técnica de apoyo en las acciones de vivienda.

### **Estrategia prioritaria 1.5 Potenciar el uso de recursos y programas de los tres órdenes de gobierno para el máximo aprovechamiento de los mismos por parte de la población en condiciones más vulnerables**

#### **Proyecto: 1.5.1 Establecer convenio de colaboración, concertación, coordinación o vinculación con los sectores público, social o privado para la aplicación de recursos económicos y/o en especie, en materia habitacional**

Este proyecto tuvo como objetivo *fortalecer los mecanismos de colaboración y coordinación con los sectores público, social y/o privado, para garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada de aquellas familias mexicanas en situación de vulnerabilidad, a través de la ejecución de los programas de la Conavi, en coparticipación de actores sociales, públicos y/o privado, al cierre del cuarto trimestre de 2021* el proyecto concluyó con un porcentaje de avance de 80% respecto a su meta anual.

Dentro de las acciones realizadas para el cumplimiento del objetivo del proyecto, el 25 de agosto de 2021, por medio del acuerdo JG-62-250821-859 emitido en la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la CONAVI, se hizo de conocimiento a los integrantes de la Junta, el Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de Vivienda y el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C. (CONOREVI):

**JG-62-250821-859.** Con fundamento en los artículos 23, fracción XIII y 25, fracción IV, de la Ley de Vivienda; 57, segundo párrafo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; en términos de la documentación presentada la H. Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda toma conocimiento de los convenios celebrados



y por celebrarse por la Directora General, y en su caso, por los subdirectores Generales, de acuerdo a las facultades generales establecidas en el artículo 13, fracciones XXIV y XVIII del Estatuto Orgánico de la CONAVI, instrumentos que se relacionan en el **Cuadro 2**.

*Cuadro 2. Convenios presentados en la H. Junta de Gobierno de la CONAVI.*

SIN APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES			
18	Convenio de Colaboración	CONAVI- CONOREVI	Sujeto a que las partes acuerden en definitivo el texto propuesto en cada uno de ellos para su posterior suscripción.

**Fuente:** Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda.

**Nota:** Únicamente se presenta el Convenio que es materia de este proyecto, en la tabla completa que corresponde al acuerdo no. JG-62-250821-859 el convenio en comento tiene el número 18.

Con fecha 24 de noviembre de 2021, en las Instalaciones de la CONAVI, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte la CONAVI y por otra parte el CONOREVI, éste tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre de 2024, y tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre la CONAVI y el CONOREVI en el ámbito de sus respectivas competencias, para la realización conjunta de diversas actividades tendientes a la creación de estrategias, intercambio de experiencias, conocimientos, metodologías e iniciativas en coparticipación entre el sector público, social y/o privado para la aportación y aplicación de recursos económicos y/o en especie, en materia de procesos de Producción Social de Vivienda Asistida, tomando como Eje normativo lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social.

Debido a que el proyecto consideraba la implementación y el seguimiento a las acciones que se desprendieran del instrumento formalizado, éste no puede darse por concluido en el ejercicio fiscal 2021.

**Estrategia prioritaria 1.6 Promover la colaboración con actores del sector público, social y privado, organismos nacionales e internacionales que inciden en la producción, financiamiento y regulación de vivienda a fin de potenciar los esfuerzos en la atención de la población menos favorecida con un enfoque de derechos humanos**

**Proyecto 1.6.1 Convenio/s de colaboración con institución/es académica/s que permita/n generar la metodología y el diagnóstico del impacto de la autoproducción en la economía mexicana.**

El objetivo de la instrumentación de esta acción, además de lograr un vínculo entre alguna/as institución/es educativa/as, fue el desarrollo de metodologías y diagnósticos del impacto económico de los programas de la Conavi, el proyecto se concluyó en el cuarto trimestre de 2021.

Dentro de las acciones realizadas para el logro del objetivo del proyecto, originalmente se tenía planeado llevarlo a cabo a través de una colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México; sin embargo, con factores externos a la Comisión, esto no fue posible.

Como alternativa y para dar cumplimiento al desarrollo del proyecto, se iniciaron comunicaciones con el Banco Mundial y se remitió el Plan de Trabajo y la Propuesta





del Proyecto: Importancia relativa de la autoconstrucción y autoproducción de vivienda en México, 2008-2018, en el cual se establecieron los objetivos y alcances que se pretendían obtener, la metodología y resultados esperados.

Al 31 de diciembre de 2021 se recibió el documento comprometido, en el cual se realiza una descripción cuantitativa y cualitativa referente al comportamiento de los sectores de construcción y vivienda, centrado en las cuentas nacionales. Basado en el método deductivo, parte de la construcción a la autoproducción de vivienda. Considerando las estrategias y programas federales relacionadas con el sector, hasta centrarse en los programas de la Conavi. Finalmente, el documento propone una metodología que conduce a definir un modelo para llegar al efecto multiplicador del empleo y de la autoproducción de vivienda.

Aunque los planteamientos generales fueron analizados en el entregable, "Importancia económica de la autoproducción de vivienda en México, 2008-2018.", se considera que los ejercicios de simulación plasmados en la metodología no se sustentan en fuentes de información que permita identificar claramente un indicador del insumo-producto de la autoproducción de vivienda que implica conocer consumo y gasto de los hogares, ya que los datos utilizados se refieren al sector de la industria, con lo cual no es confiable la base de información utilizada para obtener resultados particulares de autoconstrucción de vivienda. Dicho lo anterior, los resultados de las regresiones lineales podrían llevar a resultados poco confiables. Por lo tanto, se considera que se da cumplimiento al proyecto, sin embargo, en 2022 se continuará trabajando el análisis hasta obtener resultados confiables.

### **Proyecto 1.6.2 Diseño y puesta en marcha de plataforma (módulo) de seguimiento de recuperación de acciones canceladas de los programas PNR y PVS esquema PSVA**

Este proyecto tuvo por objetivo *optimizar el proceso de "Recuperación, Devolución y solicitud de reintegro a la TESOFE" descritos en el Manual de Operación de cada uno de los Programas de la Conavi, mediante la sistematización de las etapas y la concentración de información documental, técnica, financiera y procedimental en una plataforma electrónica que permita el acceso a la información de manera oportuna y actualizada*, fue concluido en el cuarto trimestre de 2021.

Dentro de las actividades realizadas se encuentran el desarrollo del módulo relacionado con la generación de solicitudes de devolución y la carga de información de subsidios cancelados del ejercicio 2020. Asimismo, se avanzó en el proceso de carga de acciones 2020 y se inició la carga de acciones 2021 canceladas.

El desarrollo de esta plataforma permite la sistematización del proceso, mejorando con ello el control y concentración de la información, también se agiliza y facilita la entrega de información requerida por instancias fiscalizadoras, auditorías y acciones de control interno.

### **Proyecto 1.6.3 Consolidar la plataforma de la Conavi para un seguimiento óptimo de la operación de los programas**

Este proyecto tuvo como objetivo generar *comunicación entre diversas plataformas, al interior y exterior de la Conavi, haciendo el uso de sistemas web con el uso de protocolos y estándares para el intercambio de datos entre los aplicativos desarrollados incluso en diferente lenguaje de programación para el intercambio de datos de forma segura a través de túneles, certificados de seguridad para el correcto intercambio de información*, fue concluido en el cuarto trimestre de 2021.



Se realizó la vinculación del módulo de prestadores de servicios con el Sistema de operado por el área jurídica para el módulo de *Quejas y Denuncias*; el objetivo de esta comunicación fue que en el formulario de quejas y denuncias se muestra la información del prestador de servicios mediante una búsqueda por RFC y tipo.

También se vinculó el módulo de PS con el módulo de Firma Electrónica. La búsqueda se realiza por RFC y tipo de Prestador de Servicios, se obtienen directamente desde la consulta de SAP. Las consultas a SAP se realizan por CURP del beneficiario.

Se realizó la conexión entre la plataforma del GRP-SAP con la plataforma de Node JS, en la cual se encuentra el módulo de consulta histórica de beneficiarios. El objetivo de esta conexión es contar en tiempo real con el resultado de la consulta a través de la CURP y conocer si la persona buscada ha sido beneficiaria del algún programa en la Conavi.

Se finalizó el desarrollo de la API de firma electrónica, el objetivo es para poder firmar documentos oficiales a través de la FIEL, la comunicación se realiza con el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Se cuenta con la interfaz de usuario para acceder a los sistemas, el proceso permite la asignación de un token el cual se utilizará como complemento para acceder al proceso de Firma Electrónica en vez de un password.

Este proyecto permite la consolidación de las plataformas de la Comisión y las mejoras en mecanismos de control y seguimiento de la información y de los procesos.

#### **Proyecto: 1.6.4 Difundir entre la ciudadanía y el personal de la Comisión Nacional de Vivienda, las acciones que permitan la prevención de posibles fraudes a la población en relación a los Programas a cargo de la Comisión**

El proyecto tuvo por objetivo que *mediante la difusión de información de forma clara, veraz y oportuna de los mecanismos de acceso a los Programas que opera la Conavi, prevenir a la ciudadanía de posibles fraudes; así como, evitar el deterioro de la imagen de la Institución, fue concluido en el tercer trimestre de 2021.*

Para el cumplimiento de este objetivo se revisaron las quejas y denuncias de fraudes o intentos de fraudes a las posibles personas beneficiarias, relacionados con los Programas que opera la Comisión, que se han recibido en esta Comisión a través de los canales de comunicación con los que se cuenta, vía telefónica, correo electrónico, WhatsApp y redes sociales; con la finalidad de identificar las conductas que propician que la población sea víctima de este delito.

Se simplificó el contenido de las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social 2021, para que, de manera sencilla, la ciudadanía conociera de forma general el acceso a este Programa y, con ello, evitar que sea víctima de posibles fraudes por parte de personas ajenas a esta Comisión, mediante las cuales han tratado de obtener beneficios económicos indebidos, utilizando para ello la imagen Institucional.

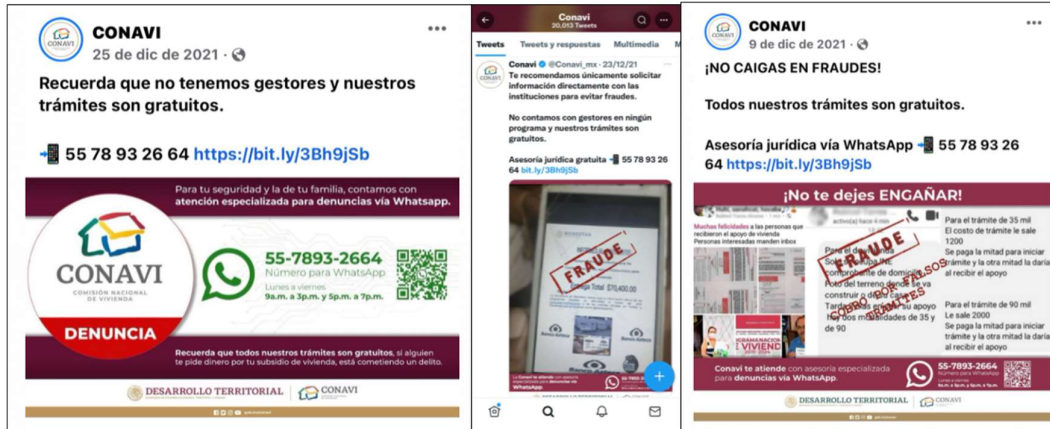
Con base en la información obtenida, se elaboró el contenido del material difundido a la población, posteriormente, se llevó acabo el rastreo de fraudes en grupos de redes sociales o páginas. Una vez detectadas las denuncias de fraude, se eligió *Facebook* como medio de difusión, por ser la red social gratuita más usada en el país, que, además funciona para compartir todo tipo de información.

Es importante destacar que se cumplieron las acciones comprometidas y que, con el material gráfico y audiovisual generado, y su programación para su proyección en medios digitales, se publicaron los contenidos y se le dio seguimiento mediante el sistema de atención digital, respondiendo las dudas de los usuarios, recibiendo denuncias, para posteriormente integrarlas y analizar las métricas (ver **Figura 9**).



De las denuncias recibidas, se han detectado oportunamente acciones fraudulentas, que derivaron en la inmediata intervención de esta Comisión. En ese sentido, se considera que se han obtenido buenos resultados y participación de la ciudadanía a través de la denuncia, por lo que se continuará con la campaña antifraude.

*Figura 9. Difusión de Contralorías Sociales en twitter*



Fuente: Redes sociales, Conavi

### Proyecto 1.6.5 Implementar el Sistema de Evaluación Interna para el Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda en 2019 y 2020

El proyecto tuvo por objetivo *evaluar la contribución del Programa Nacional de Reconstrucción, específicamente el componente vivienda en la atención del problema público que pretende resolver* y fue concluido en el primer trimestre de 2021.

Las actividades que se realizaron para su cierre fueron las siguientes:

Se elaboraron las fichas técnicas de los módulos de medición de beneficios económicos, sociales y territoriales; evaluación de las dimensiones de la vivienda adecuada y el de los indicadores sobre la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, con base en la información recabada con la Cédula de Información Socioeconómica de las personas beneficiarias del componente vivienda del PNR, el padrón de beneficiarios e información del grado de marginación, violencia y presencia de población indígena de los municipios en los que se otorgaron los subsidios, se obtuvieron los resultados de los indicadores para los años 2019 y 2020.

### Proyecto 1.6.6 Análisis de los resultados del Sistema de Evaluación Interna del Programa Nacional de Reconstrucción 2019 y 2020.

El proyecto fue concluido en el segundo trimestre de 2021 y tuvo por objetivo *elaborar un documento de análisis con los resultados de evaluar la contribución del Programa de Vivienda Social en la atención del problema público que pretende resolver*.

Las actividades que se realizaron para su cierre fueron las siguientes:



Con base en los resultados de los indicadores de los módulos que conforman el Sistema de Evaluación Interna del Programa Nacional de Reconstrucción-componente vivienda, se realizó un documento de análisis con los principales resultados, destacando la atención del Programa en municipios con mayor grado de marginación, la priorización de la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad por ingreso, por género, entre otros.

Los hallazgos de este documento permiten identificar que se ha atendido el problema público al que está dirigido el Componente Vivienda del Programa Nacional de Reconstrucción, así como, el cumplimiento de los componentes de la vivienda adecuada en las intervenciones de reconstrucción total o parcial de vivienda, siendo ésta la parte central en el diseño del componente.

### **Proyecto: 1.6.7 Diseño e implementación del Sistema de Evaluación Interna del Programa de Vivienda Social.**

El proyecto tuvo por objetivo *elaborar los lineamientos que permitan evaluar la contribución del Programa de Vivienda Social en la atención del problema público que pretende resolver*, fue concluido en el cuarto trimestre de 2021.

Se llevó a cabo el análisis de las variables que permitieran medir el logro en el cumplimiento el objetivo del Programa de Vivienda Social; se desarrollaron las fichas técnicas para cada uno de los indicadores, es importante mencionar ya se contaba con los Lineamientos de Evaluación Interna para el Programa Nacional de Reconstrucción, que tenían como objetivo general la evaluación en el cumplimiento del objetivo del Programa, motivo por el cual, se identificó que, para evitar una sobre regulación, se podrían modificar estos lineamientos, para contar con unos Lineamientos Generales de Evaluación Interna para los Programas presupuestarios que opera la Comisión, en los cuales se incorporaron los elementos de evaluación interna del Programa de Vivienda Social, mismos que fueron presentados y formalizados en la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Comisión, mediante Acuerdo No. COMERI-03-4EXTORD-22112021.

### **Proyecto: 1.6.8 Análisis de los resultados del Sistema de Evaluación Interna del Programa de Vivienda Social 2019 y 2020.**

El proyecto tuvo por objetivo *elaborar un documento de análisis con los resultados de evaluar la contribución del Programa de Vivienda Social en la atención del problema público que pretende resolver* fue concluido en el cuarto trimestre de 2021.

Durante los meses de agosto y septiembre se trabajó en el análisis de los resultados de los indicadores que permiten medir el logro en el objetivo del Programa de Vivienda Social para los ejercicios fiscales 2019 y 2020, y con base en los indicadores contenidos en los Lineamientos Generales de Evaluación Interna para los Programas presupuestarios que opera la Comisión se desarrolló el documento de análisis para estos ejercicios fiscales.

## **Resultado de Indicadores del Programa Anual 2021**

El resultado de los proyectos específicos del Programa Anual 2021 al cierre del ejercicio fiscal se presenta en el **Cuadro 3**:

*Cuadro 3. Resultado de los Indicadores del Programa Anual 2021 al 31 de diciembre de 2021*



Estrategia Prioritaria	Indicador	Periodicidad	Resultado
1.1	Porcentaje promedio de avance de los proyectos comprometidos en la estrategia prioritaria 1.1	Acumulado a diciembre	100 %
1.2	Porcentaje promedio de avance de los proyectos comprometidos en la estrategia prioritaria 1.2	Acumulado a diciembre	75%
1.3	Porcentaje promedio de avance de los proyectos comprometidos en la estrategia prioritaria 1.3	Acumulado a diciembre	97.14%
1.4	Porcentaje promedio de avance de los proyectos comprometidos en la estrategia prioritaria 1.4	Acumulado a diciembre	100%
1.5	Porcentaje promedio de avance de los proyectos comprometidos en la estrategia prioritaria 1.5	Acumulado a diciembre	80%
1.6	Porcentaje promedio de avance de los proyectos comprometidos en la estrategia prioritaria 1.6	Acumulado a diciembre	100%
<b>General</b>	<b>Porcentaje promedio de avance por estrategia del Programa Anual.</b>	<b>Acumulado a diciembre</b>	<b>92.02 %</b>

**Fuente:** Los porcentajes de avance mostrados fueron proporcionados por los responsables de cada uno de los proyectos.

Al 31 de diciembre de 2021, el resultado del porcentaje promedio acumulado por estrategia del Programa Anual 2021 es de 92.02%, como ya se mencionó al inicio de este apartado, tres proyectos no concluyeron su meta anual, tal como se aprecia en el Cuadro 3, esto impactó en el resultado promedio de las estrategias 1.2, 1.3 y 1.5; las razones que impidieron que se alcanzara la meta en su totalidad han expuestas para cada uno de estos tres proyectos.



## CAPÍTULO II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR LOS PROGRAMAS QUE OPERA LA COMISIÓN

En el ejercicio fiscal 2021, la Comisión Nacional de Vivienda operó dos programas presupuestarios, el S177 Programa de Vivienda Social (PVS) y el S281 Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), componente vivienda; ambos sujetos a reglas de operación.

En el Cuadro 4 se presenta el resultado general de la operación de ambos programas presupuestarios al cierre del 2021.

*Cuadro 4. Acciones y presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2021, por programa presupuestario*

Programa presupuestario	Acciones	Inversión
<b>S177 Programa de Vivienda Social</b>	<b>78,064</b>	<b>\$4,437,854,768</b>
Cofinanciamiento	727	\$125,071,050
Subsidio 100% Conavi (1)	3,449	\$749,353,718
Proyecto Emergente de Vivienda	73,888	\$3,563,430,000
<b>S281 Programa Nacional de Reconstrucción (2)</b>	<b>6,191</b>	<b>\$1,124,215,724</b>
<b>Total</b>	<b>84,255</b>	<b>\$5,562,070,492</b>

**Fuente:** Padrones de beneficiarios de los programas presupuestarios

### Notas:

(1) En el esquema de Subsidio 100% Conavi, en la columna de inversión se presenta el monto otorgado a los beneficiarios al 31 de diciembre de 2021, en el Comité de Financiamiento (CF) al mismo corte se tenía un monto aprobado de \$735,881,866, la diferencia de \$13,471,851 corresponde principalmente a acciones del proyecto estratégico de Tren Maya, para las cuales fue necesario otorgar un monto mayor al aprobado originalmente con el objetivo de cubrir las necesidades de las personas beneficiarias, esto se hará de conocimiento del CF en la primer sesión ordinaria de 2022.

(2) Para el S281 Programa Nacional de Reconstrucción, al 31 de diciembre en el CF se aprobaron un total de 7,245 acciones por un monto de \$1,125,840 de las cuales 1,054 correspondieron a subsidios complementarios otorgados a beneficiarios de 2020, mismos que tuvieron como objetivo, la conclusión de un igual número de acciones, de estos subsidios complementarios al 31 de diciembre de 2021 se pagaron 623 y están incluidos en el padrón de beneficiarios, sin embargo no se consideran como nuevas acciones de reconstrucción de 2021, por lo tanto, no se presentan como resultados alcanzados en el ejercicio fiscal.

A continuación, se presentan los logros alcanzados para los dos Programas operados durante el ejercicio fiscal 2021.

### S177 PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL

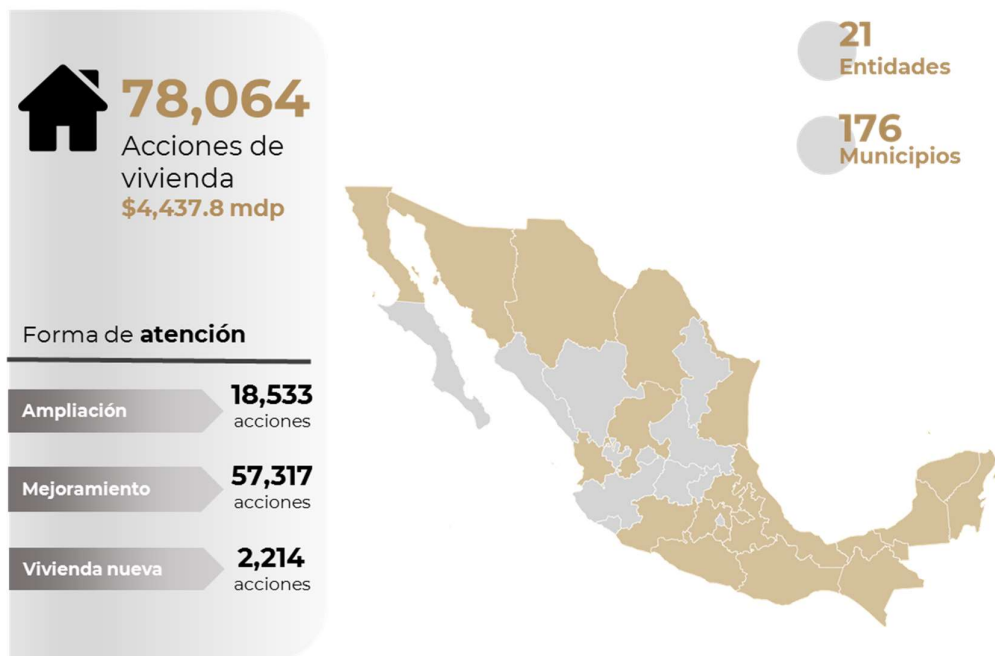
En las Reglas de Operación del PVS para el ejercicio fiscal 2021, se definió como objetivo general, disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda; la Conavi trabajó en la definición de parámetros que permitieran la correcta identificación de los hogares de bajos ingresos que habitaban una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitaban una vivienda, dentro de los cuales se encontraron el rezago habitacional, seguido por el grado de marginación, la auto adscripción indígena y, por último, la violencia observada en los territorios.

Para el PVS el monto de recursos fiscales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, ascendió a **\$ 4,148,396,781<sup>2</sup>** (Cuatro mil ciento cuarenta y ocho millones trescientos noventa y seis mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N), durante el ejercicio fiscal se llevaron a cabo ampliaciones y reducciones líquidas (Ver detalle en el Capítulo III), el presupuesto modificado ascendió a **\$ 4,617,302,978.74<sup>3</sup>** (Cuatro mil seiscientos diecisiete millones trescientos dos mil novecientos setenta y ocho pesos 74/100 M.N).

En cuanto a resultados, en el Programa de Vivienda Social se logró un alcance de otorgamiento de 78,064 subsidios con una inversión total de **\$4,437,854,768** (Cuatro mil cuatrocientos treinta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil y un pesos 00/100 M.N), como se muestra en la figura 10. Del total de acciones, 67.7% fueron destinados a la atención de mujeres y 26.1% personas adultas mayores.

Con base en la *Metodología del cálculo de empleos directos e indirectos generados con la construcción de vivienda*, se estima que a través de estas acciones se generaron 246,780 empleos directos y 117,096 empleos indirectos, en las 21 entidades federativas en las que tuvo presencia el Programa.

**Figura 10.** Resumen de logros del Programa de Vivienda Social 2021



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

A continuación, se presentan los logros por esquema de financiamiento (cofinanciamiento y subsidios 100% Conavi) y del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica en el país además de reducir el rezago de vivienda en las zonas de mayor marginación.

### Esquema Cofinanciamiento

<sup>2</sup> Presupuesto total para el ejercicio 2021, incluye gasto operativo.

<sup>3</sup> Presupuesto modificado total para el ejercicio 2021, incluye gasto operativo.



Este esquema de aplicación de subsidio, se basó en la aportación de distintas fuentes de financiamiento para la acción de vivienda. En el esquema de Cofinanciamiento con crédito que se operó, las fuentes de financiamiento consistieron en un crédito para vivienda de una Entidad Ejecutora, complementado con un subsidio y ahorro de la persona beneficiaria. A través de este esquema, al cierre del ejercicio fiscal 2021 se otorgaron **727 subsidios** con una inversión total de **\$ 125,071.6** millones de pesos, con los cuales se atendieron las necesidades de **vivienda nueva, ampliación de vivienda y mejoramiento de vivienda** de la población de bajos ingresos. En el **Cuadro 5**, se especifican las metas alcanzadas por entidad federativa.

***Cuadro 5.** Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social, Cofinanciamiento durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021*

ENTIDAD FEDERATIVA	Metas alcanzadas	
	Acciones	Monto
BAJA CALIFORNIA	266	\$62,858,551.1
CHIAPAS	128	\$30,560,000.0
NAYARIT	47	\$7,168,319.4
OAXACA	65	\$10,049,021.2
SONORA	48	\$10,653,738.0
VERACRUZ	173	\$3,781,420.2
<b>ESQUEMA COFINANCIAMIENTO</b>	<b>727</b>	<b>\$125,071,049.8</b>

**Fuente:** Padrón de beneficiarios del Programa presupuestario S177

Para la ejecución de estas acciones en 2021 se desarrollaron las siguientes acciones específicas:

- **Baja California.** Se otorgaron 266 subsidios, en los municipios de Playas de Rosarito y Tijuana, atendiendo a población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y alta marginación.
- **Chiapas.** Se otorgaron 128 apoyos a familias en condición de extrema pobreza, dentro de estas acciones se destaca que en el municipio de Tapachula se otorgaron 70 subsidios a personas que manifestaron tener alguna discapacidad o algún familiar cercano con ésta, con estas acciones se atienden a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad y se contribuye a garantizar su derecho humano a una vivienda adecuada.
- **Nayarit.** El Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY) solicitó la intervención de la CONAVI para que, a través del PVS, se atendieran 47 acciones de vivienda para un mismo número de beneficiarios en el estado, las acciones fueron realizadas en el Municipio de Amatlán de Cañas, en el cual 31.5% de sus viviendas se encuentran en condición de rezago habitacional, con estas acciones se atiende a población de escasos recursos con necesidad de vivienda, entre la que se encuentran mujeres jefas de familia o con discapacidad, que forman parte de la población prioritaria a atender y que se dedican, principalmente, a actividades de agricultura, ganadería, comercio, o que sus ingresos son por remesas de familiares que se encuentran en el extranjero.
- **Oaxaca.** Se otorgaron 65 apoyos, atendiendo así a población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, 64 de estos apoyos se otorgaron en el

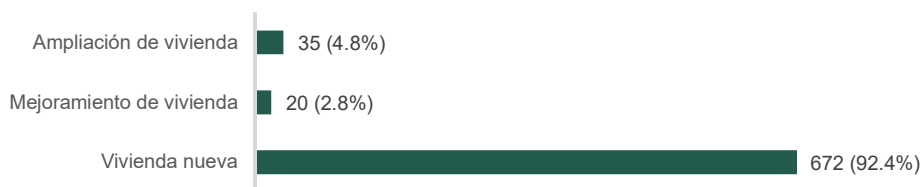


municipio de Salina Cruz a personas asentadas en el derecho de vía del tren interoceánico.

- **Sonora.** Se otorgaron 48 apoyos en los municipios de Álamos y Guaymas, atendiendo así a población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, alta marginación.
- **Veracruz.** La Conavi y el Poder Ejecutivo del estado de Veracruz celebraron un Convenio de Colaboración para establecer alianzas estratégicas, mecanismos y conjuntar esfuerzos para la operación del PVS para el ejercicio fiscal 2021, el cual estuvo encaminado a atender el rezago habitacional y las necesidades de vivienda de la población de los municipios de Xalapa, Papantla, Tempoal, Coatepec, Veracruz y Xico, esto permitió el otorgamiento de 173 subsidios.

La distribución de estas 727 acciones, por línea de apoyo, se presenta en la Figura 11.

*Figura 11. Subsidios otorgados en el esquema de cofinanciamiento, por línea de apoyo*



**Fuente:** Padrón de beneficiarios del Programa presupuestario S177

### Esquema Subsidio 100%. Producción Social de Vivienda Asistida

Las acciones realizadas mediante un proceso de PSVA tienen como característica principal que son realizadas con el control de autoproductores y autoconstructores que operan sin fines de lucro y que se orienta prioritariamente a atender las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos.

Las acciones de vivienda realizadas a través de PSVA fueron aplicadas en el esquema de Subsidio Conavi 100% y al cierre de 2021 se otorgaron **3,449 subsidios** con una inversión total de **\$749,353,717.79** (Setecientos cuarenta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos diecisiete pesos 79/100 M.N). En el **Cuadro 6** se especifican las metas alcanzadas al 31 de diciembre de 2021, por entidad federativa.

***Cuadro 6.** Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social-PSVA durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021*

Entidad Federativa	Metas alcanzadas	
	Acciones	Inversión
BAJA CALIFORNIA	122	\$15,810,890.03
CAMPECHE	301	\$252,982,935.88
COAHUILA DE ZARAGOZA	36	\$14,112,888.39
CHIAPAS	771	\$75,046,819.00
GUERRERO	6	\$1,086,967.60



HIDALGO	2	\$ 440,000.00
MÉXICO	30	\$2,444,666.36
MICHOACAN	68	\$4,137,198.83
MORELOS	18	\$2,789,922.88
OAXACA	1,012	\$180,148,244.32
PUEBLA	16	\$2,400,000.00
SONORA	609	\$29,355,801.46
TABASCO	315	\$147,974,000.00
TAMAULIPAS	52	\$4,409,991.16
VERACRUZ	85	\$12,559,099.88
YUCATAN	6	\$3,654,292.00
<b>Total</b>	<b>3,449</b>	<b>\$749,353,717.79</b>

**Fuente:** Padrón de beneficiarios del Programa presupuestario S177

Nota: En el esquema de Subsidio 100% Conavi, en la columna de inversión se presenta el monto otorgado a los beneficiarios al 31 de diciembre de 2021, en el Comité de Financiamiento (CF) al mismo corte se tenía un monto aprobado de \$735,881,866, la diferencia de \$13,471,851 corresponde principalmente a acciones del proyecto estratégico de Tren Maya, para las cuales fue necesario otorgar un monto mayor al aprobado con el objetivo de cubrir las necesidades de las personas beneficiarias, esto se hará de conocimiento del CF en la primer sesión ordinaria de 2022.

Dentro de estas acciones, es importante destacar que muchas de ellas atendieron problemáticas específicas o el desarrollo de los proyectos estratégicos del Gobierno Federal, tal como se describe a continuación:

### ➤ **Tren Maya**

El Tren Maya es un proyecto estratégico del Gobierno Federal para mejorar la calidad de vida de las personas, cuidar el medio ambiente y detonar el desarrollo sustentable, en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán.

La Conavi participa en las labores de relocalización de viviendas, a favor de las personas afectadas por la construcción y/o recuperación del derecho de vía de este proyecto estratégico, para ello la Conavi ha trabajado de forma cercana con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para la liberación del derecho de vía en diversos tramos con acciones de vivienda. La colaboración ha necesitado desde el trabajo cercano, una organización efectiva, hasta el intercambio de recursos que puedan sumar a la concreción de las acciones. En el marco de esta colaboración el 8 de marzo de 2021 se celebró el Convenio Específico de Coordinación y Colaboración CONAVI- FONATUR-Tren Maya.

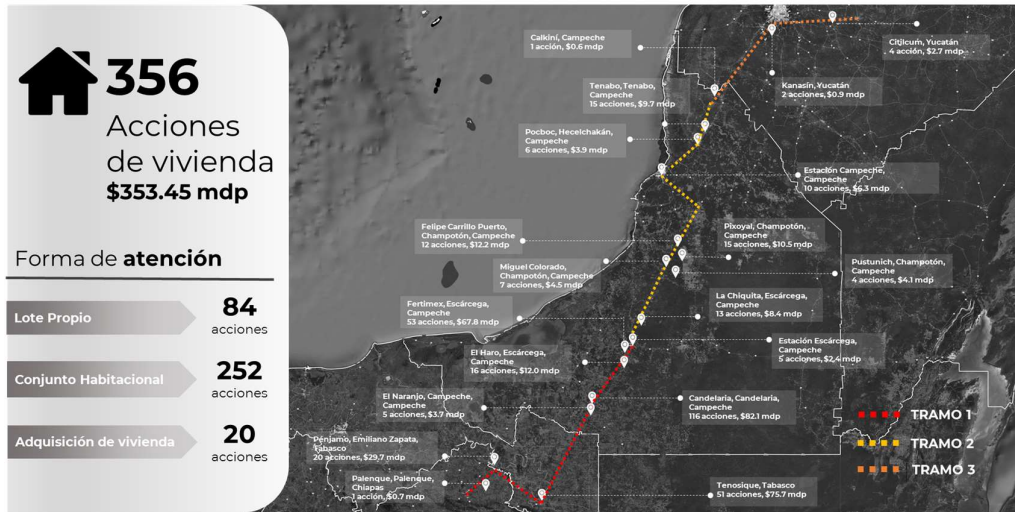
Para el desarrollo de estas acciones de relocalización de viviendas, los proyectos se han dado a través de dos esquemas, el primero de ellos donde la reubicación se da en lote propio y el segundo es en proyectos de conjunto habitacional:

- **Proyectos en lote propio.** La Conavi diseñó las propuestas arquitectónicas de vivienda de la mano con las familias mediante el diseño participativo, mismo que permitió el diálogo con las familias participantes de este proyecto, escuchando sus inquietudes, dudas y resolviendo cada caso, con cumplimiento de normas, reglamentos y diseños en respuesta al sitio, etc.
- **Proyectos en conjunto habitacional.** Se llevaron a cabo asambleas para la socialización de los proyectos en las localidades donde se ubicarían los conjuntos habitacionales. El proyecto fue aceptado de manera positiva por los beneficiarios y sus familias.



Con estas acciones, la Conavi contribuye en la realización del proyecto estratégico “Tren Maya”, como resultado se destaca el otorgamiento de 356 subsidios con una inversión de \$353,452,696.88<sup>4</sup> (Trescientos cincuenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos noventa y seis pesos 88/100 M.N.) ver Figura 12.

**Figura 12.** Acciones de vivienda 2021, Tren Maya



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

### ➤ Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

Como resultado de la colaboración entre el Gobierno Federal para atender proyectos estratégicos, la Conavi logró la reubicación de cinco familias para poder liberar el polígono ubicado en Cuatro Caballerías, expropiado a favor de la Federación con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción del Aeropuerto Internacional Civil y Militar General Felipe Ángeles.

Para la conectividad hacia las nuevas instalaciones aeroportuarias, se están realizando obras a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre los que se encuentran la construcción de la vía libre Tonanitla, trabajos que se complementan con la participación de la Comisión Nacional de Vivienda, al apoyar en la reubicación de siete familias.

**Figura 13.** Acciones de vivienda 2021, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

<sup>4</sup> En el Comité de Financiamiento (CF) al 31 de diciembre se tenía un monto aprobado de \$338,755,160.87 la diferencia de \$14,697,536.01 corresponde a acciones del proyecto estratégico Tren Maya, para las cuales fue necesario otorgar un monto mayor al aprobado con el objetivo de cubrir las necesidades de las personas beneficiarias, esto se hará de conocimiento del CF en la primer sesión ordinaria de 202



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

### ➤ Programa de Atención Integral a Chiapas y Tabasco

La Conavi en coordinación con la Sedatu, participa en el Programa de Atención Integral a Chiapas (PAICH) y el Programa de Atención Integral a Tabasco (PAIT), ambos con el objetivo de atender a la población que ha sufrido afectaciones por fenómenos naturales perturbadores o que se encuentra asentada en una zona de riesgo, esta atención integral permite la prevención de futuros riesgos a los que podría estar expuesta la población.

Los resultados obtenidos con la operación del PAICH y PAIT se presentan en el Cuadro 7, mismos que representan una inversión de \$89,816,000.00 (Ochenta y nueve millones ochocientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N), estas acciones han permitido la atención de las personas que se encuentran en situación de riesgo.

**Cuadro 7.** Resultados del PAICH y PAIT al 31 de diciembre de 2021.

Línea de apoyo	Acciones	
	PAICH	PAIT
Ampliación de vivienda	85	16
Mejoramiento de vivienda	17	104
Vivienda nueva	108	123
Total	210	243

Fuente: Padrones de beneficiarios del PVS.

### ➤ Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se estableció como uno de sus proyectos regionales el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, que tiene como eje principal el *Corredor Interoceánico que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte*<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2020.

En el Programa antes mencionado se establece que, con la coordinación del Corredor Interoceánico, se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, de los puertos de Coatzacoalcos en Veracruz y Salina Cruz en Oaxaca, se fortalecerá la infraestructura carretera y de caminos rurales, así como la red portuaria y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos. Asimismo, se crearán polígonos a lo largo del Istmo de Tehuantepec que contarán con incentivos para atraer inversión que detone el desarrollo económico y social de la región, con base en las vocaciones productivas con mayor potencial.

Para el logro de estos objetivos, la Conavi ha participado activamente en las acciones de relocalización de vivienda y la atención de viviendas precarias ya existentes, a través de acciones de ampliación y mejoramiento, lo anterior en el derecho de vía del tren y en el área de influencia del ferrocarril. En 2021 se otorgaron 510<sup>6</sup> subsidios para acciones de vivienda con una inversión de poco más de 110 millones de pesos, los principales resultados se muestran en la Figura 14.

*Figura 14. Acciones de vivienda 2021, Corredor Interoceánico Istmo Tehuantepec*



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

### ➤ Pasta de Conchos

La Conavi trabajó en coordinación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para dar atención al “Caso 13.552 Trabajadores

<sup>6</sup> Al 31 de diciembre en el CF se aprobó una bolsa presupuestal para la atención de 384 acciones por un monto de \$89,842,557.98; las 510 acciones reportadas incluyen estas acciones y adicionalmente, 126 que se aprobaron como acciones dentro del esquema de PSVA que se encuentran en la zona de influencia del ferrocarril, por lo que se incluyen en este apartado de Resultados.

Fallecidos en la Explosión de la Mina Pasta de Conchos”, ocurrida el 19 de febrero de 2006, en la mina 8 de la Unidad Pasta de Conchos.

**Figura 15.** Presentación de proyectos de vivienda a las familias de trabajadores fallecidos en la Explosión de la Mina Pasta de Conchos



**Fuente:** Comisión Nacional de Vivienda

La Conavi ha desempeñado diferentes acciones administrativas y operativas, en apoyo al compromiso del Ejecutivo Federal, planteado con las familias, para el apoyo en materia de vivienda. Al cierre del ejercicio fiscal 2021 se otorgaron 36 subsidios con una inversión de \$14,112,888.39<sup>7</sup> (Catorce millones ciento doce mil ochocientos ochenta y ocho pesos 39/100 M.N.), 16 en la modalidad de reubicación y 20 en la de autoproducción, éstas últimas con el objetivo de que las familias puedan construir, mejorar o ampliar su vivienda (ver **Figura 14**).

### ➤ Tijuana

En seguimiento al proyecto de reubicación de personas afectadas por deslizamientos en Tijuana, en 2021 se suscribieron dos convenios de colaboración entre la Conavi, el Gobierno del Estado de Baja California y el Ayuntamiento de Tijuana. Con ellos se beneficiará a familias de las colonias Sánchez Taboada, Camino Verde, Lomas del Rubí, Cumbres del Rubí, Alfonso Ballesteros y Paseos del Vergel.

Con base en los convenios, la Conavi se comprometió a otorgar 302 subsidios y ejecutar las obras de vivienda correspondientes; el Ayuntamiento se comprometió a entregar los predios de Hacienda Los Laureles, Residencial Los Pinos y Paseos de Santa María; el Gobierno del Estado el predio de Vista Horizonte, así como las obras de urbanización y contención necesarias para todos los predios. Asimismo, cada orden de gobierno se encargará de los trámites de titulación de sus lotes donados. Además, en tanto se concluyan las viviendas, el Gobierno estatal otorga a las familias apoyos de renta de \$4,000 mensuales. <sup>1 1 1 1</sup> <sub>SEP SEP</sub>

Cabe mencionar que conforme al avance del proyecto se tuvieron que realizar algunas modificaciones, principalmente debido a que las obras de urbanización en los predios de Paseos de Santa María y Residencial Los Pinos y una manzana de Los

<sup>7</sup> Al 31 de diciembre de 2021 en el CF se contaba con 36 acciones aprobadas por un monto de \$14,318,823.15, la diferencia de \$205,934.76 respecto al monto reportado en este apartado corresponde a que seis subsidios se pagaron por un monto menor al aprobado, la diferencia fue pagada el 4 de enero de 2022.



Laureles fueron insuficientes, por lo que las 98 familias asignadas a estos predios se reubicarán en una segunda etapa de Vista Horizonte, siguiendo el esquema antes mencionado. De igual manera, debido a cancelaciones por parte de los beneficiarios, la Conavi ejecutará 293 acciones de vivienda quedando divididas de la siguiente forma: 175 en Vista Horizonte (primera etapa), 20 en Hacienda Los Laureles y 98 en Vista Horizonte (segunda etapa).

*Figura 16. Avance de viviendas en Tijuana*

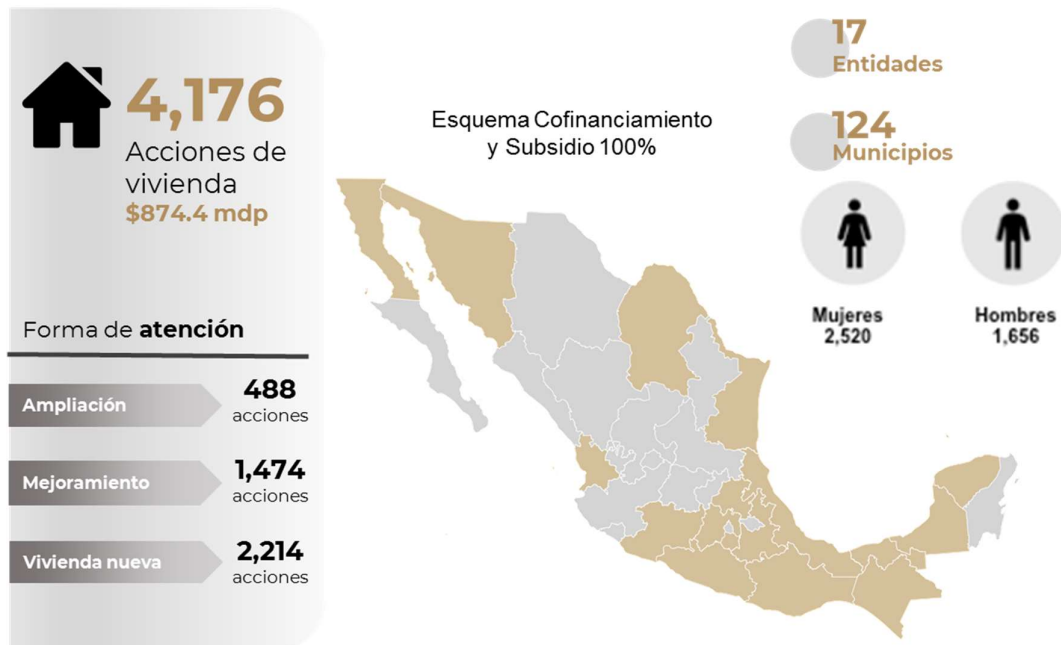


Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

### Resultados Programa de Vivienda Social 2021. Subsidio 100% y Cofinanciamiento

Por último, los principales resultados alcanzados en 2021 por el Programa de Vivienda Social en ambos esquemas de aplicación de subsidio, se presentan en la **Figura 17**.

*Figura 17. Principales resultados del Programa de Vivienda Social en 2021 en el esquema Subsidio 100% y Cofinanciamiento*



Fuente: Subdirección General de Operación y Seguimiento

### Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica en el país

Derivado de la crisis sanitaria y económica que enfrenta el país a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en 2020 el Gobierno Federal determinó poner en marcha el Proyecto Emergente de Vivienda (PEV) a través del Programa de Vivienda Social, para contribuir a superar la emergencia económica en el país además de reducir el rezago de vivienda en las zonas de mayor marginación, mediante el otorgamiento de apoyos para acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda.

Para este proyecto se estimó el otorgamiento de 165 mil subsidios, para ser entregados de manera directa a los beneficiarios que se identifiquen con base al censo elaborado por la Secretaría de Bienestar que habiten en los municipios establecidos por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en el cuadro 8 se muestra el presupuesto con el que ha contado el PEV para su operación.

**Cuadro 8.** Resultados para el desarrollo del PEV 202-2021

EJERCICIO FISCAL	AMPLIACIONES LÍQUIDAS AUTORIZADAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO	TOTAL
2020	\$2,555,617,835	\$0	\$2,555,617,835
2021	\$0	\$3,565,810,000	\$3,565,810,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,555,617,835</b>	<b>\$3,565,810,000</b>	<b>\$6,121,427,835</b>

Fuente: Subdirección General de Administración y Financiamiento

El PEV tuvo continuidad y al cierre del ejercicio fiscal 2021, la Conavi ha otorgado un total de **73,888 subsidios** para acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda, con una inversión de \$ **3,563,430,000.00** (tres mil quinientos sesenta y tres millones de pesos cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M.N). En el Cuadro 9, se presenta el desglose de las metas alcanzadas por entidad federativa.

**Cuadro 9.** Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social- Proyecto Emergente de Vivienda por entidad federativa durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021

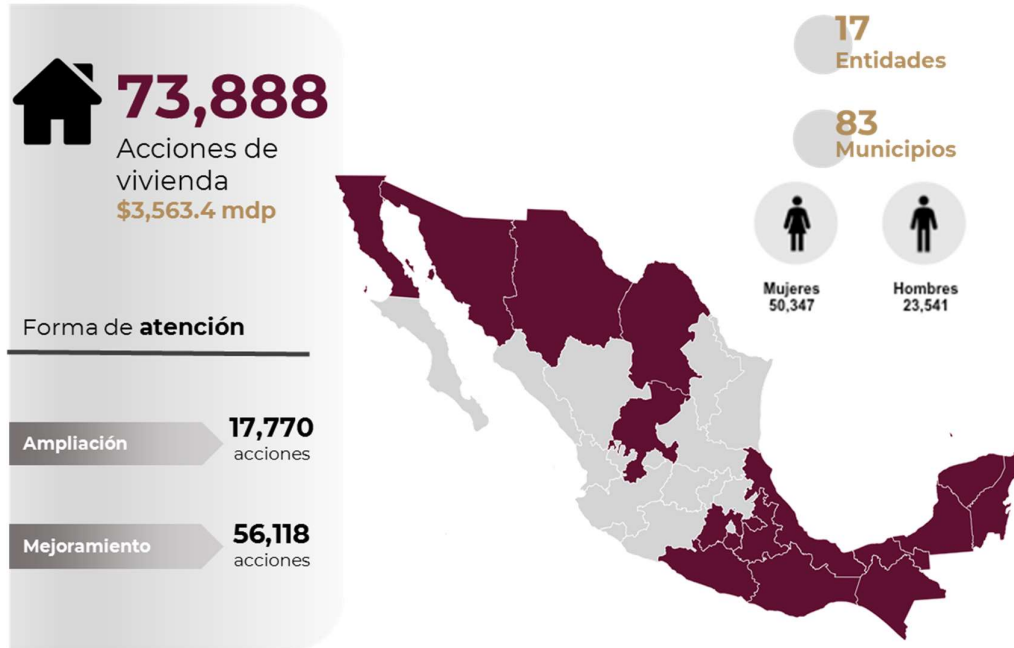
ENTIDAD FEDERATIVA	Dispersado	
	Acciones	Monto
BAJA CALIFORNIA	1,691	86,575,000
CAMPECHE	3,959	201,210,000
COAHUILA	16	1,440,000
CHIAPAS	6,081	273,005,000
CHIHUAHUA	85	7,650,000
GUERRERO	3,311	138,930,000
MEXICO	9,146	476,805,000
MORELOS	8,522	454,965,000
OAXACA	6,038	275,295,000
PUEBLA	2,228	108,560,000
QUINTANA ROO	4,549	195,240,000
SONORA	92	3,935,000
TABASCO	12,893	582,540,000
TLAXCALA	1,866	110,300,000
VERACRUZ	8,565	395,750,000

YUCATAN	2,835	142,895,000
ZACATECAS	2,011	108,335,000
<b>TOTAL</b>	<b>73,888</b>	<b>3,563,430,000</b>

Fuente: Subdirección General de Administración y Financiamiento

Del total de subsidios otorgados, 76% fue destinado a mejoramientos y 24% a ampliaciones de vivienda todo dentro de la modalidad de autoproducción de vivienda. Se tuvo cobertura en 17 entidades federativas y 83 municipios (Ver Figura 18).

**Figura 18.** Principales resultados del PEV



Fuente: Subdirección General de Administración y Financiamiento

Los actores que han participado en este proyecto ha sido la Secretaría de Bienestar, la SEDATU a través de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario, además de la Conavi. En la Figura 19, se presentan las principales actividades que cada institución desarrolló para el logro de las acciones reportadas.

**Figura 19.** Coordinación BIENESTAR-SEDATU-CONAVI para la operación del PEV





Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

### PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (COMPONENTE VIVIENDA)

El Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) es un programa prioritario del Gobierno Federal, se creó en 2019 con la finalidad de instrumentar acciones para atender a las personas y a las comunidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018. El monto de recursos fiscales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, al Programa Nacional de Reconstrucción para el componente vivienda, ascendió a **\$ 1,103,979,778<sup>8</sup>** (Mil ciento tres millones novecientos setenta y nueve mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N).

**Figura 20.** Resumen Reconstrucción de viviendas afectadas por los sismos de 2017 y 2018. Programa Nacional de Reconstrucción 2021



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

Al cierre del ejercicio fiscal 2021 fueron otorgados **6,191<sup>9</sup> subsidios** para acciones de reconstrucción de viviendas en los estados de Chiapas, Guerrero, México, Morelos,

<sup>8</sup> Presupuesto total para el ejercicio 2021, incluye gasto operativo.

<sup>9</sup> Para el S281 Programa Nacional de Reconstrucción, al 31 de diciembre en el CF se aprobaron un total de 7,245 acciones por un monto de \$1,125,840 de las cuales 1,054 correspondieron a subsidios complementarios otorgados a beneficiarios de 2020, mismos que tuvieron como objetivo, la conclusión de un igual número de acciones, de estos subsidios



Oaxaca, Puebla y Veracruz Ignacio de la Llave. Se destinó 77.87% (4,821) para Reconstrucción Total de Vivienda, 21.46% (1,329) para Reconstrucción Parcial de Vivienda y 0.1% (41) a Rehabilitación de Vivienda con Valor Patrimonial, estas acciones representan una inversión de **\$1,124,215,724** (Mil ciento veinticuatro millones de pesos, doscientos quince mil setecientos veinticuatro mil pesos 16/100 M.N), los resultados por entidad federativa se muestran en el Cuadro 10.

**Cuadro 10.** Acciones del Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021

ENTIDAD FEDERATIVA	Metas alcanzadas	
	Acciones	Monto
CHIAPAS	1,812	290,249,318
CIUDAD DE MEXICO	1	3,300,000
MEXICO	262	42,669,334
GUERRERO	247	43,274,986
MORELOS	892	171,399,664
OAXACA	1,802	363,267,900
PUEBLA	1,172	209,157,523
VERACRUZ	3	897,000
<b>Total</b>	<b>6,191</b>	<b>1,124,215,724</b>

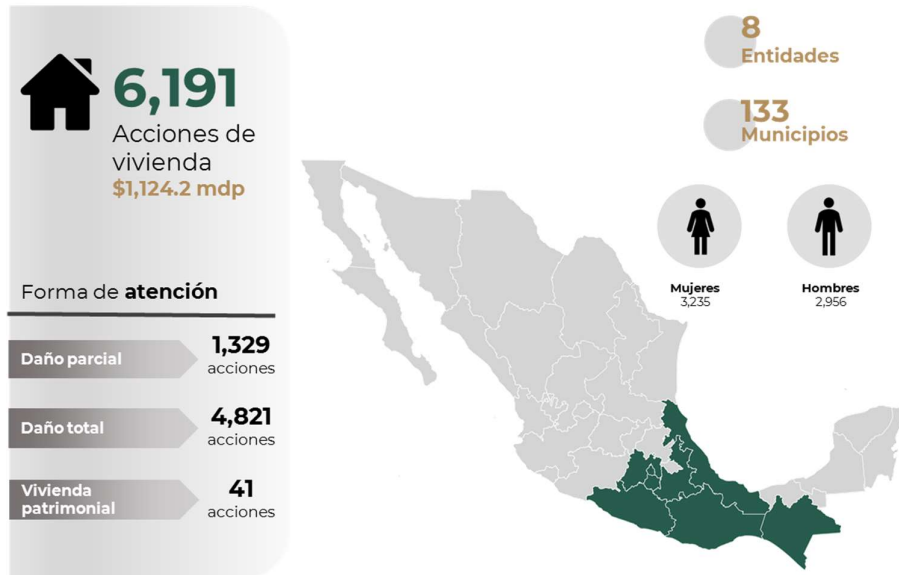
**Fuente:** Padrón de beneficiarios del Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda.

**Nota:** Al 31 de diciembre en el CF se aprobaron un total de 7,245 acciones por un monto de \$1,125,840 de las cuales 1,054 correspondieron a subsidios complementarios otorgados a beneficiarios de 2020, mismos que tuvieron como objetivo, la conclusión de un igual número de acciones, de estos subsidios complementarios al 31 de diciembre de 2021 se pagaron 623 y están incluidos en el padrón de beneficiarios, sin embargo no se consideran acciones de reconstrucción de 2021, por lo tanto, no se presentan como resultados alcanzados en el ejercicio fiscal.

Con las acciones del PNR, componente vivienda, se tuvo cobertura en 133 municipios de ocho entidades federativas, (Ver figura 21), en los cuales se estima que con la ejecución de estas acciones de reconstrucción se generaron 25,928 empleos directos y 9,287 empleos indirectos.

**Figura 21.** Principales resultados del Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda

complementarios al 31 de diciembre de 2021 se pagaron 623 y están incluidos en el padrón de beneficiarios, sin embargo no se consideran acciones de reconstrucción de 2021, por lo tanto, no se presentan como resultados alcanzados en el ejercicio fiscal



Fuente: Padrón de beneficiarios del Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda

El 30 de septiembre de 2021 la Conavi firmó un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Cultura por conducto de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, con el objetivo de dar atención a viviendas con valor patrimonial que sufrieron daños por los sismos, como resultado de este instrumento de colaboración y a través del traspaso de recursos de la Secretaría de Cultura a Conavi se logró otorgar 41 subsidios con una inversión de 46,630,795 (Cuarenta y seis millones seiscientos treinta mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

**Figura 22.** Atención de viviendas catalogadas con valor patrimonial en el marco del convenio con la Secretaría de Cultura en el Programa Nacional de Reconstrucción 2021



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

### ACCIONES TRANSVERSALES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

En este apartado se presentan las acciones que fortalecen la operación de los programas presupuestarios que opera la Comisión, tales como, el vínculo con la población a través de acciones de atención ciudadana, las relacionadas con el registro, capacitación y evaluación de los prestadores de servicios que brindan asistencia

técnica a las personas beneficiarias y las medidas generales implementadas por la Comisión ante la pandemia.

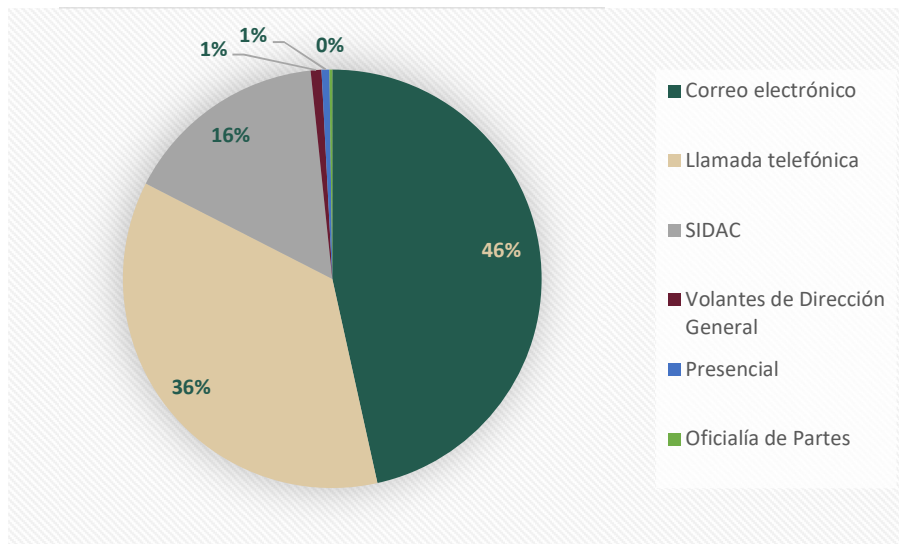
### 3.1. Atención Ciudadana

A través del área de atención ciudadana la Comisión cuenta con un espacio que dota de voz a la ciudadanía, poniéndola en el centro del proceso, utilizando nuevas tecnologías de la información y comunicación, para que, a través de diversos canales de comunicación (atención presencial, telefónica y digital) se lleve a cabo la captación, registro y procesamiento de las solicitudes ciudadanas de manera accesible, confiable y de calidad, lo que permite gestionar la demanda para ser atendida, obtener respuesta y, en caso de ser procedente, resuelta.

La Comisión busca constantemente establecer mecanismos de vinculación institucional con el objetivo de orientar e informar a la población de los programas que opera, lo que permite obtener la información necesaria para identificar las necesidades de vivienda de las personas solicitantes.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, la Conavi brindó atención ciudadana por medio de los distintos canales institucionales, los resultados se presentan en la Figura 23.

**Figura 23.** Atención ciudadana, solicitudes recibidas durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021



**Fuente:** Registros administrativos de la Conavi.

### 3.2. Contraloría Social

La Contraloría Social en la Conavi se ha promovido como la forma en que las personas beneficiarias participan activamente en la vigilancia y monitoreo de los recursos públicos y se vinculan con el gobierno federal para procurar la correcta ejecución de los Programas a cargo de la Conavi.

Para la vigilancia del recurso correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se implementó al 31 de diciembre la constitución de Comités de Contraloría Social, cuyo desarrollo se llevó a cabo bajo distintas etapas que se describen a continuación.



Se constituyeron 42 Comités de Contraloría Social del Programa Nacional de Reconstrucción y se aplicaron 1,312 informes de Contraloría Social de una muestra representativa del Programa de Vivienda Social, así como, 10 Comités de los Proyectos PAIT, PAICH, Tren Maya y Corredor Interoceánico, lo que representa para efecto de registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), 1,322 Comités de Contraloría Social de dicho Programa, dando un total de 1,364 Comités formalizados por la Conavi.

El detalle de la constitución de los comités de contraloría social por Programa, se presenta a continuación.

#### **i. Comités de Contraloría Social en el Programa Nacional de Reconstrucción**

De acuerdo con las metas establecidas para los Programas presupuestarios que opera la Conavi y en apego a lo señalado en los documentos normativos de Contraloría Social, validados por la Secretaría de la Función Pública, en los que se establece que, se constituirá un Comité de Contraloría Social por cada rango de 50 a 250 acciones de vivienda aprobadas a nivel municipal, para 2021 se programó la constitución de **41 Comités de Contraloría Social** en el marco del Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda, alcanzando la meta anual de lo proyectado, tal como se presenta en la Figura 24.

Derivado de la ejecución de obras, se llevaron a cabo tareas de seguimiento a estos Comités de Contraloría Social mediante la creación de grupos de WhatsApp en los que participaron las personas integrantes de cada Comité, personal de la Subdirección de Contraloría Social, personal en territorio de la Conavi, así como personas prestadoras de servicios encargadas de dar seguimiento a las obras, lo que permitió brindar atención oportuna en caso de solicitar información o existir irregularidades relacionadas con la ejecución de las acciones de vivienda.

Cada Comité contó con un día y hora en específico a la semana para tener una interacción en línea mediante el chat, con el objetivo de recibir consultas o solicitudes de información en relación con la ejecución y avance de obras.

Finalmente, se realizaron las actividades de rendición de cuentas y aplicación de los informes del Comité de Contraloría Social durante el último trimestre del ejercicio fiscal en 41 Comités.

En el marco de las acciones comprometidas en el Convenio de Colaboración suscrito entre la Secretaría de Cultura y esta Comisión se estableció la constitución de 1 Comité de Contraloría Social en Puebla, Atlixco en el que se tiene previsto realizar en el mes de marzo de 2022 las actividades de rendición de cuentas y evaluación del Programa cuando el porcentaje de avance de las acciones de vivienda permita realizar las antes mencionadas con base en lo establecido en el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social de la Secretaría de Cultura.

*Figura 24. Comités de Contraloría Social constituidos durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, PNR Componente Vivienda.*





Fuente: Registros administrativos de la Conavi.

## ii. Comités de Contraloría Social en el Programa de Vivienda Social

En cuanto al Programa de Vivienda Social, en el marco de lo previsto en sus Reglas de Operación para el ejercicio 2021, “Proyectos para atención a situaciones de emergencia”, se instrumentó el Proyecto Emergente de Vivienda (PEV), cuyo objetivo fue reactivar la economía derivado de la pandemia causada por el virus SARS-COV 2, el cual consideró una entrega directa de los recursos a las personas beneficiarias, en una sola ministración y en el tiempo más corto posible, donde la persona beneficiaria decidió la forma de llevar a cabo la obra, mediante la contratación de personas trabajadoras de la construcción a su elección.

En tal sentido, por las características y naturaleza del proceso para la entrega del apoyo, se implementó la aplicación de Informes de Contraloría Social (cuestionario), de forma representativa a una muestra aleatoria simple de las personas beneficiarias, considerando los apoyos por municipio, modalidad y línea de apoyo otorgada para su aplicación.

Dicho informe se llevó a cabo de manera telefónica, atendiendo las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de COVID-19, señaladas por las autoridades competentes y en correspondencia con las variantes del semáforo de riesgo epidemiológico para las entidades, municipios o localidades.

Es importante precisar que, como se señaló con anterioridad, para efectos de registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) una persona beneficiaria equivale a un Comité de Contraloría Social, siendo el SICS el mecanismo para el registro y seguimiento de las actividades de Contraloría Social y sus resultados.

En ese sentido, se finalizó en el último trimestre de 2021 las actividades relacionadas a la aplicación de **1, 312<sup>10</sup> informes efectivos de Contraloría Social**, mismos que fueron formalizados en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública.

Ahora bien, como parte del fortalecimiento de las acciones de vigilancia de los recursos públicos, se consideró estratégicamente la implementación de Comités de

<sup>10</sup> El total de la muestra fue de 2,111 personas beneficiarias del Programa de Vivienda Social, sin embargo, se presentaron factores ajenos a la Comisión que obstaculizaron la comunicación con las personas beneficiarias, tales como números suspendidos, incorrectos, llamadas desviadas, o bien, negativa de las personas a responder el informe por desconfianza ante cuestiones de seguridad.



Contraloría Social para monitorear el seguimiento y ejecución del Programa de Atención Integral para Chiapas (PAICH) y Programa de Atención Integral para Tabasco (PAIT), Tren Maya y Corredor Interoceánico.

Estas acciones permitieron que se constituyeran tres Comités del PAICH, tres Comités del PAIT, tres Comités del Tren Maya y un comité para las acciones del Corredor Interoceánico.

Finalmente, para fortalecer las actividades de Contraloría Social se llevaron a cabo capacitaciones a las personas Prestadoras de Servicios, personal de la Conavi y Comités de Contraloría, brindando herramientas necesarias que permitieron la participación activa de las personas beneficiarias y corresponsabilidad con las demás personas participantes en la aplicación de los subsidios y ejecución de los Programas a cargo de la Comisión.



**Figura 25.** Comités de Contraloría Social constituidos durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, PVS.

**Fuente:** Registros administrativos de la Conavi.

### **3.3. Campamentos para la operación de los Programas PNR, PVS y proyectos extraordinarios**

Con el objetivo de ampliar el alcance de la intervención de los servidores públicos que colaboran en la Comisión, particularmente en la Subdirección General de Operación y Seguimiento para dar seguimiento oportuno al avance en la ejecución de los Programas que se operan, ha sido necesaria la celebración de los siguiente contratos:

1. 31 de diciembre de 2020, convenio modificador al contrato LNP/SP/QCW.3.20.30.40/011/2020 mediante el cual se amplió la vigencia anterior del 1 de enero al 15 de febrero del 2021.
2. Convenio modificador y un contrato abierto: 1) el día 15 de febrero de 2021, mediante el cual se amplió la vigencia del contrato LNP/SP/QCW.3.20.30.40/011/2020 del 16 de febrero al 10 de marzo del 2021; y 2) el 11 de marzo de 2021 se celebró el contrato abierto AD41/SP/QCW.3.20.30.40/002/2021 mediante el cual se estableció la vigencia de éste del 11 al 31 de marzo del 2021, para la instalación de Campamentos para la operación de los Programas que opera la Conavi.
3. 14 de abril de 2021, se celebró el contrato abierto LNP/SP/QCW.3.20.30.40/007/2021; mediante el cual se estableció la vigencia de éste del 1 de abril al 31 de diciembre del 2021, para la instalación de Campamentos.

Los campamentos a los que se hace referencia, han permitido mejorar los canales de comunicación con las personas beneficiarias, así como con los prestadores de servicios, para dar seguimiento puntual al avance de las obras en territorio. Para 2021 estos campamentos estuvieron ubicados en los siguientes territorios:

- Ciudad Obregón, Sonora.
- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El Espinal, Oaxaca.
- Izúcar de Matamoros, Puebla.

**Figura 26.** Actividad de capacitación en campamento de Izúcar de Matamoros



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

### **3.4. Revisión de proyectos y verificación en campo del avance de las acciones de vivienda de los programas a cargo de Conavi**

Con la finalidad de contar con mecanismos de control y seguimiento de la ejecución de las obras, la Comisión desarrolló diferentes herramientas que han permitido dar un seguimiento puntual a todo el proceso operativo, tal es el caso de la “Plataforma de Seguimiento”, herramienta que ha permitido realizar la carga de los Proyectos de Intervención (planos de estado actual, arquitectónicos, estructurales, de instalaciones, presupuesto, explosión de insumos y matriz de diseño participativo) de las acciones de vivienda de los programas operados por la Conavi por parte de los Prestadores de Servicios (Asistentes Técnicos, Organismos Ejecutores de Obra y Supervisores), asimismo, la consolidación de la herramienta ha permitido que el personal de la Conavi (responsables de campamento en territorio y de la Dirección de Integración y Validación de Proyectos), valide la viabilidad de los proyectos y el presupuesto, la carga de la documentación correspondiente a los procesos de seguimiento de obra (formatos de inicios de obra, seguimiento, supervisión, término, diarios de obra, actas de entrega recepción, así como los indicadores de los procesos de proyecto y obra), el conjunto de la información se puede apreciar en un visualizador que permite realizar un análisis de cada documento así como la generación de reportes del estatus de cada acción de vivienda y su nivel de cumplimiento.

Esto permitió que en 2021 se mejorara y agilizará el proceso de seguimiento para las direcciones territoriales operativas de la Conavi, las acciones de vivienda y para las empresas que llevan a cabo los procesos de “Revisión de Proyecto y Verificación en campo del avance de las acciones de vivienda de los programas”. El **Cuadro 11** muestra los avances de la carga en esta plataforma al 31 de diciembre de las acciones correspondientes al ejercicio fiscal 2021, las correspondientes al componente vivienda del Programa Nacional de Reconstrucción y las acciones del esquema subsidio 100% Conavi del Programa de Vivienda Social.

**Cuadro 11.** Registros documentales correspondientes a acciones activas del ejercicio fiscal 2021 en Plataforma Conavi al 31 de diciembre de 2021

PROGRAMA	BENEFICIARIO	PROYECTOS	INICIO DE OBRA	AVANCE AT	AVANCES SUPERVISIÓN	ACTA DE TÉRMINO
PNR	6,138	6,115	6,026	5,956	523	4,735
PVS (Subsidio 100%)	3,415	2,960	1,742	1600	196	511
<b>Total general</b>	<b>9,553</b>	<b>9,075</b>	<b>7,768</b>	<b>7,556</b>	<b>719</b>	<b>5,246</b>

Fuente: Subdirección General de Operación y Seguimiento

Nota: No se incluyen acciones de PEV, debido a que, en su diseño no se considera la elaboración y carga de proyecto en plataforma, las acciones son realizadas directamente por los beneficiarios.

**Validación de proyectos para el esquema de cofinanciamiento**

Respecto a la validación de los proyectos de las intervenciones que se encuentran en el esquema de cofinanciamiento del Programa de Vivienda Social y con el objetivo de elevar la calidad de los proyectos realizados en este esquema, se llevaron a cabo una serie de reuniones vía videoconferencia, donde se realizaron recomendaciones y propuestas de diseño arquitectónico, estructural, de instalaciones y presupuestales.

La carga y validación de estos proyectos se realiza en la misma plataforma de seguimiento, se implementó un módulo específico por tener características distintas, la carga considera los montos de subsidio por modalidad correspondientes a las Reglas de Operación 2021 y los alcances del proyecto que han sido determinados por la Comisión.

En este módulo y en función de la asignación de los subsidios, la Entidad Ejecutora cargó la información relativa a los proyectos de intervención, los responsables de campamento en territorio y la Dirección de Integración y Validación de Proyectos los validaron con base en los criterios establecidos para su cumplimiento.

De igual forma se diseñó el módulo de seguimiento de obra en el cual las Entidades Ejecutoras y las verificadoras de obra, han estado reportando los inicios de obra, seguimiento y término de las mismas, conforme a los alcances y temporalidad establecida por la Comisión.

En el **Cuadro 12** se muestra el avance en las verificaciones de obra para el esquema de cofinanciamiento al cierre del ejercicio fiscal.

**Cuadro 12.** Avances registrados en el Tablero de Verificación correspondientes al ejercicio fiscal 2021 bajo el esquema de cofinanciamiento, al 31 de diciembre de 2021

ENTIDADES	VERIFICACIONES REALIZADAS
Baja California	313
Chiapas	14
Oaxaca	1
Sonora	43
Veracruz	988

ENTIDADES	VERIFICACIONES REALIZADAS
Total general	371

Fuente: Subdirección General de Operación y Seguimiento

Las visitas de verificación de obra registradas corresponden a las órdenes de servicio emitidas a partir de los porcentajes de avance reportados por parte de los Organismos Ejecutores de Obra a través de la plataforma de seguimiento, el resto de las órdenes serán emitidas una vez que se alcancen los porcentajes de avance requeridos.

### 3.5. Registro de Prestadores de Servicios

Entre los objetivos de la Comisión, se encuentra el impulso de la Producción Social de Vivienda, que entre otros elementos, reconoce la importancia de contar con asistencia técnica calificada que permita la ejecución de obras de calidad, que atiendan las necesidades de la población y que sean garantes de habitabilidad y seguridad estructural para mejorar las condiciones de vida de la población.

Por lo anterior, en la presente administración, la Conavi se ha encargado de construir un padrón de prestadores de servicios que no sólo colaboren con la Comisión en la asesoría técnica para la construcción de las viviendas, sino que además sean aliados en la vinculación y cercanía con la población.

Para la construcción del padrón de prestadores de servicios, El Comité de Evaluación Técnica sesiona de forma ordinaria y extraordinaria para registrar, sancionar y dar seguimiento a los prestadores de servicios.

Durante el ejercicio fiscal 2021, el Comité de Evaluación Técnica celebró 11 sesiones: cuatro ordinarias y siete extraordinarias; en éstas, se autorizó el registro de 123 Prestadores de Servicios, en el cuadro 14 se presenta el perfil con el que fueron autorizados.

**Cuadro 13.** Registro de prestadores de servicios durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021

Perfil	Personas físicas	Personas morales	Total
Asistente Técnico	45	14	59
Organismo Ejecutor de Obra	16	31	47
Organismo Ejecutor de Obra Patrimonial	3	0	3
Verificador de Obra	5	9	14
Total	69	54	123

Fuente: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

De los 123 Prestadores de Servicios aprobados, 24 ya contaban con un perfil distinto previamente registrado en el Padrón de Prestadores de Servicios. Con estos registros el Padrón de Prestadores de servicios de la Conavi asciende a **1,014 integrantes**.

Estos registros responden al proceso que se abrió con las convocatorias que la Comisión lanzó en noviembre de 2020, junio y septiembre de 2021; el registro de prestadores de servicios ha sido, hasta ahora, un reto importante en razón de la importancia que la Comisión le otorga a la transparencia del proceso de selección, no solo para garantizar a los aspirantes que su candidatura será evaluada en un contexto

de imparcialidad, prontitud y eficacia, sino porque es vital para la operación de los Programas por los objetivos ya señalados.

### 3.6. Evaluación del desempeño de los prestadores de servicios

Con el objetivo de contar con prestadores de servicios de calidad, que sean un brazo ejecutor y coadyuven a garantizar el derecho a la vivienda adecuada de las personas beneficiarias, se realiza una evaluación al desempeño de cada uno de los prestadores de servicios que participaron en la ejecución de las acciones 2020. Como se señaló en el primer capítulo de este informe, la evaluación de desempeño fue el proyecto 1.3.4 comprometido en el Programa Anual 2021. El sistema de evaluación del desempeño se conformó de la siguiente manera:

- 1) Dimensión Operativa (con un valor máximo de 40 puntos, de los 100 totales considerados en la EDD). La información de esta provino de dos fuentes, por una parte, del cuestionario aplicado al personal de la Conavi responsable en territorio, quienes acompañaron a los PS durante la operación de los programas, y de la información obtenida de la Plataforma de Seguimiento de Obra (PSO).

*Figura 27. Principales resultados de la dimensión operativa*



**Fuente:** Resultados de la Evaluación de Desempeño 2021. Comisión Nacional de Vivienda

- 2) Dimensión Técnico-Social (con un valor máximo de máximo de 60 puntos, de los 100 totales considerados en la EDD). Se conformó de las subdimensiones técnica y social. El resultado de la subdimensión técnica derivó del cuestionario que le fue enviado a los PS para su resolución, el cual fue relativo a los conocimientos y competencias que ellos debían demostrar; mientras que el de la subdimensión social resultó del cuestionario aplicado a las personas Beneficiarias atendidas.

*Figura 28. Principales resultados de la dimensión técnico-social*

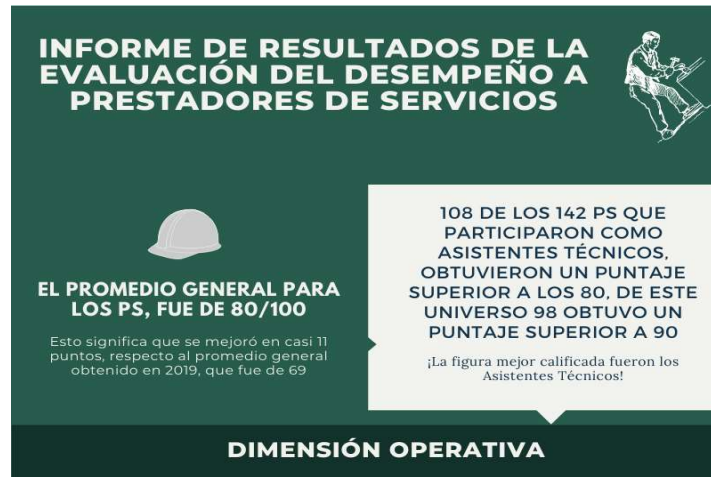




**Fuente:** Resultados de la Evaluación de Desempeño 2021. Comisión Nacional de Vivienda

- 3) Dimensión Jurídica (esta dimensión no suma puntos, solamente resta un punto por cada queja reportada): En esta dimensión se consideró si el PS tuvo alguna queja en su contra, independientemente de si fue solventada o no.

*Figura 29. Principales Resultados de la Evaluación de Desempeño de los PS*



**Fuente:** Resultados de la Evaluación de Desempeño 2021. Comisión Nacional de Vivienda

### 3.7. Acciones de capacitación para prestadores de servicios

Para la construcción del Padrón de Prestadores de Servicios, se identificó que era necesario capacitarlos y formarlos en temáticas diversas. Como se señaló en el Capítulo I, a través del proyecto 1.3.3 se desarrollaron las actividades de capacitación a los prestadores de servicios, adicional a la información ya reportada en dicho apartado, teniendo en cuenta la relevancia de los procesos formativos y con el objetivo de fortalecer las capacidades de los PS, durante el ejercicio 2021 se impartieron los siguientes cursos complementarios:

- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones de Gas
- Inducción a Verificadoras de obra
- Módulo de finiquitos
- Capacitación a mano de obra

Cabe señalar, que las capacitaciones en instalaciones eléctricas e instalaciones de gas se dieron con una colaboración con el Programa Casa Segura, en el marco, del “Mecanismo Transversal de Denuncia y Vigilancia del Cumplimiento Normativo en los Procesos Constructivos de Instalaciones Eléctrica”, con el objetivo de concientizar a los prestadores de servicios que trabajan con la Conavi, sobre la importancia del cumplimiento de las normas mínimas de seguridad para la selección e instalación de cables y artefactos eléctricos en el proceso constructivo de una instalación eléctrica, así como la forma de identificar materiales fuera de norma e ilegales para la seguridad de la población.

#### Taller “La asistencia técnica contada desde la experiencia”



Una de las áreas de oportunidad identificadas en el proceso de formación de los PS, es el intercambio entre conocimientos entre ellos. Por ello, implementó un taller con el objetivo de generar un intercambio de experiencias, donde los PS que colaboraron con la Conavi en los distintos territorios compartieron sus aprendizajes técnicos y sociales en la práctica, sobre el acompañamiento y desarrollo de las intervenciones de vivienda, a fin de reconocer y promover las mejores prácticas implementadas con las personas beneficiarias. Dichos talleres, se desarrollaron conforme se muestra en el **Cuadro 15**<sup>11</sup>:

**Cuadro 14.** *Participantes en el Taller “La asistencia técnica contada desde la experiencia”*

Estado <sup>12</sup>	Fecha	Prestadores de servicios	Elementos de plantilla
<b>Puebla</b>	11 de noviembre	10	31
<b>Morelos</b>	19 de noviembre	15	30
<b>Oaxaca</b>	26 de noviembre	59	28
<b>Estado de México</b>	03 de diciembre	5	18
<b>Total de participantes</b>		<b>89</b>	<b>107</b>

Fuente: Dirección de Análisis de Información Territorial y Seguimiento de Programas de Vivienda

### 3.8. Acciones instrumentadas en territorio, para atender la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con la enfermedad COVID 19

Con base en el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, en el que las actividades necesarias para la operación de los programas sociales del gobierno son declaradas esenciales y, por tanto, susceptibles de continuar en funcionamiento, el personal, colaboradores de la institución y prestadores de servicios encargados de brindar asistencia técnica a las personas beneficiarias realizaron sus actividades en apego a las medidas sanitarias dictadas por la Secretaría de Salud.

Como se reportó en los diferentes informes trimestrales, durante el año se llevaron a cabo diferentes acciones como medidas preventivas y reactivas tanto en oficinas centrales como en los campamentos donde operan los Programas, las cuales se presentan en el Cuadro 13.

**Cuadro 15.** *Acciones preventivas y reactivas implementadas en la Conavi para atender la contingencia sanitaria derivada del virus Sars-CoV2, 2021*

Acciones preventivas	Acciones reactivas
<b>Materiales para el cuidado de la salud:</b> tanto en territorio como en oficinas centrales se realizó la entrega de insumos de limpieza y cuidado personal con el objetivo de identificar posibles riesgos hacia la salud, a través de la toma de temperatura, uso de cubrebocas permanente y dotación de gel antibacterial al alcance de todos.	<b>Protocolo de atención:</b> ante la presencia de personal con posibles síntomas se impuso un protocolo de atención por parte del personal médico de la Comisión, seguido de un protocolo de resguardo en casa para evitar la propagación del virus en las instalaciones.
<b>Limpieza y sanitización:</b> se reforzó la limpieza de instalaciones y mobiliario de trabajo con rondines	<b>Detección de posibles enfermedades:</b> se facilitó la aplicación de pruebas de antígenos al interior de

<sup>11</sup> Cabe mencionar que los asistentes de los talleres fueron seleccionados por el personal de la Comisión en territorios por lo que la asistencia no se centró en un programa en específico.

<sup>12</sup> El taller en el estado de Chiapas se realizará el 11 de enero de 2022.



Acciones preventivas	Acciones reactivas
diarios, así como la sanitización de manera regular de las instalaciones de la Comisión y espacios de trabajo.	la Comisión ante posibles síntomas relacionados con el Sars-CoV2, con el fin de ofrecer un diagnóstico oportuno por parte del personal médico y evitar la propagación dentro de las instalaciones.
<b>Atención médica:</b> durante el año se habilitó un consultorio en oficinas centrales, con el objetivo de ofrecer orientación y asistencia médica al personal institucional. Por otro lado, se llevó a cabo la campaña de vacunación contra la influenza estacional para personal de la Comisión, con el objetivo de prevenir enfermedades respiratorias entre el personal.	<b>Distribución de espacios de trabajo:</b> ante la posible propagación del virus se reorganizaron los espacios y lugares de trabajo en oficinas centrales y territorio para evitar aglomeraciones y garantizar la sana distancia.
<b>Uso de herramientas tecnológicas:</b> a través de medios alternativos de comunicación se evitó la realización de reuniones presenciales que pudieran provocar la aglomeración de personas, también se usaron estas herramientas para implementar el trabajo desde casa con el objetivo de disminuir la exposición al riesgo de contagio.	
<b>Seguimiento a medidas sanitarias:</b> se implementaron las medidas difundidas por el Gobierno federal en materia de salud y prevención tanto en oficinas centrales como en campamentos, así como las impuestas por las entidades donde operaron los programas de vivienda para la realización y desarrollo de las acciones de vivienda.	

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda

La implementación de estas acciones tanto en la Comisión como en los campamentos territoriales permitió no sólo cuidado efectivo de la salud de los trabajadores, también de las personas beneficiarias en las visitas realizadas el personal en territorio que se encuentran a diario visitando los avances en la ejecución de las obras, lo que permitió alcanzar las metas y objetivos establecidos para este año. La Comisión seguirá tomando medidas pertinentes y realizando protocolos que permitan mantener un ambiente favorable para el desarrollo de las actividades del personal en la institución.

### CAPÍTULO III. ACCIONES INSTITUCIONALES

En este capítulo se presentan las acciones institucionales necesarias para la operación, administración y actividad integral de la Comisión, en apego al marco jurídico vigente, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, referente a:

1. Situación Financiera. Presupuesto y Gasto
2. Funcionamiento de la Junta de Gobierno. Seguimiento de Acuerdos
3. Coordinación institucional y vinculación de la Conavi con los ONAVIS, participación de la Conavi en sus Órganos Colegiados
4. Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido
5. Transparencia y acceso a la información pública gubernamental
6. Estatus de los juicios laborales
7. Fideicomiso 8013-9 con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Federal
8. Recursos Humanos. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.
9. Estatus del seguimiento de auditorías internas y externas
10. Contrataciones de bienes y servicios
11. Ley de Obras Públicas y servicios relacionados
12. Resultados de seguimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

#### 1. Situación Financiera. Presupuesto y Gasto

Al 31 de diciembre de 2021, la CONAVI contó con un presupuesto modificado acumulado de **5,831.5 millones de pesos** y un presupuesto ejercido de **5,809.0 millones de pesos**, obteniéndose un avance de **99.6%** como se puede observar en el **Cuadro 16**.

Del total de los recursos ejercidos, **238.1 millones** (4.1%) corresponden a los gastos administrativos de operación e incluyen los programas: M001, O001, P004, S177 y S281 y **5,570.9 millones** (95.9%) a los programas sustantivos, S177 y S281.

**Cuadro 16.** Cierre del presupuesto al 31 de diciembre de 2021.

PRESUPUESTO 2021 (millones de pesos)						
CAPÍTULO	CONCEPTO	ORIGINAL	MODIFICADO ANUAL	ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	%
1000	Servicios personales	47.5	54.4	54.4	54.3	99.9%
2000	Materiales y suministros	0.7	1.4	1.4	1.3	95.6%
3000	Servicios generales	27.3	184.0	184.0	182.5	99.2%

PRESUPUESTO 2021 (millones de pesos)						
CAPÍTULO	CONCEPTO	ORIGINAL	MODIFICADO ANUAL	ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	%
4300	Programa de Vivienda Social S177 (I/ el ejercido es el registrado en los sistemas integradores presupuestarios y financieros de la SHCP)	3,946.2	4,317.7	4,317.7	4,317.7	100%
4300	Gastos Indirectos S177	58.8	18.2	18.2	0.0	0.00%
4300	Préstamo Banco Mundial	135.0	125.3	125.3	125.1	99.8%
4300	Programa Nacional de Reconstrucción S281 (I/ el ejercido es el registrado en los sistemas integradores presupuestarios y financieros de la SHCP)	1,083.7	1,128.1	1,128.1	1,128.1	100%
4300	Gastos Indirectos S281	20.3	2.4	2.4	0.0	0.00%
	<b>Total general</b>	<b>5,319.5</b>	<b>5,831.5</b>	<b>5,831.5</b>	<b>5,809.0</b>	<b>99.6%</b>

**Fuente:** Dirección de Programación y Presupuesto.

**Notas:**

- Adelanto de Calendario del Pp S177 por \$809.7 millones para dar atención a beneficiarios del programa.
- Adelanto de Calendario del Pp S281 por \$650.3 millones para dar atención a beneficiarios del programa.
- Adecuación Presupuestal folio 2021-QCW-506 de traspaso de recursos del Pp S177 de tipo de gasto 1 y 2 al tipo de gasto 7, con la finalidad de cubrir gastos de operación.
- La diferencia del presupuesto original respecto al presupuesto modificado deriva de ampliaciones y reducciones líquidas a la CONAVI:
  - Reducción líquida folio 2021-15-QCW-449 por 4.7 mdp al Pp P004.
  - Ampliación líquida folio 2021-21-W3X-435 por 150.0 mdp al Pp S177 (FONATUR – Tren Maya).
  - Reducción líquida folio 2021-15-410-815 por 0.13 mdp por control presupuestario de la SHCP.
  - Ampliación líquida folio 2021-15-QCW-879 por 140.7 mdp para el PEV municipios de Morelos.
  - Ampliación líquida folio 2021-21-W3X-466 por 70.0 mdp al Pp S177 (FONATUR – Tren Maya).
  - Ampliación líquida folio 2021-15-QCW-1524 por 0.06 mdp al capítulo 1000 Servicios personales por incremento a la despesa.
  - Ampliación líquida folio 2021-48-350-1684 por 44.4 mdp al Pp S281 (Cultura).
  - Ampliación líquida folio 2021-15-410-1790 por 31.76 mdp al Pp S177 (FONDEN).
  - Ampliaciones líquidas folios 2021-15-QCW-1849, 2021-15-QCW-1850, 2021-15-QCW-1851, 2021-15-QCW-1852, 2021-15-QCW-1853, 2021-15-QCW-1855, 2021-15-QCW-1920 por un total al capítulo 1000 Servicios personales por incremento salarial.
  - Ampliación líquida folio 2021-15-QCW-1920 por 8.56 mdp al Pp S177 (Pasta de Conchos).
  - Ampliación líquida folio 2021-21-W3X-995 por 80.0 mdp al Pp S177 (FONATUR – Tren Maya).
  - Reducción líquida folio 2021-15-410-1468 por 9.21 mdp por control presupuestario SHCP.
  - Reducción líquida folio 2021-15-QCW-2106 por 0.56 mdp por reintegro de fondo rotatorio.

**Adecuaciones presupuestarias**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 23, fracción III, de la Ley de Vivienda, así como al Acuerdo

de la Junta de Gobierno JG-5E-211220-06, en el Anexo 1 se presentan las adecuaciones presupuestales externas e internas al 31 de septiembre de 2021.

## 2. Funcionamiento de la Junta de Gobierno. Seguimiento de Acuerdos

El total de acuerdos presentados en este apartado se divide en dos incisos, el primero de ellos corresponde al seguimiento de los acuerdos generados en ejercicios fiscales anteriores que en el trimestre anterior se reportaron en proceso; en el segundo inciso se presenta el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones emitidos en el ejercicio fiscal 2021.

### a) Acuerdos de ejercicios fiscales anteriores

En el **Cuadro 17** se presenta la situación actual de los acuerdos en proceso reportados en el del trimestre anterior correspondientes a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.

*Cuadro 17. Situación de los acuerdos en proceso de la Junta de Gobierno en ejercicios fiscales anteriores*

Ejercicio fiscal	Sesión de la Junta de Gobierno	Situación del semestre anterior	Situación actual	
		En proceso	Concluidos	En proceso
2016	39ª Ordinaria	1	1	0
2017	43ª Ordinaria	2	0	2
2018	48ª Ordinaria	1	1	0
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

**Fuente:** Expedientes de la Junta de Gobierno de la Conavi.

### b) Acuerdos del ejercicio 2021

En el **Cuadro 18** se presenta la situación de los acuerdos y recomendaciones generados, concluidos y en proceso derivados de la Junta de Gobierno de la Conavi en diez sesiones; de los 115 acuerdos y recomendaciones emitidas, 81.73% han sido concluidos.

*Cuadro 18. Situación de los acuerdos y recomendaciones del ejercicio fiscal 2021 durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre.*

Acuerdo/Recomendación	Sesión	No.	Concluidas	En proceso
Acuerdos	1ª Extraordinaria	8	8	0
	60ª Ordinaria	16	15	1
	2ª Extraordinaria	7	5	2
	61ª Ordinaria	15	15	0
	3ª Extraordinaria	4	4	0
	62ª Ordinaria	21	13	8
	4ª Extraordinaria	5	3	2
	5ª Extraordinaria	5	3	2
	63ª Ordinaria	21	18	3
	6ª Extraordinaria	7	6	1
Recomendaciones	60ª Ordinaria	3	1	2



	62ª Ordinaria	3	3	0
<b>TOTAL</b>		<b>115</b>	<b>94</b>	<b>21</b>

**Fuente:** Expedientes de la Junta de Gobierno de la Conavi.

Por lo anterior, el escenario actual es de veintitrés acuerdos y recomendaciones que se encuentran en proceso, de los cuales dos corresponden a ejercicios fiscales anteriores y veintiuno al 2021.

### **3. Coordinación institucional y vinculación de la Conavi con los ONAVIS, participación de la Conavi en sus órganos colegiados**

Con fundamento en el artículo 17, fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, se llevaron a cabo las acciones conducentes para la debida participación de los representantes de la Conavi en las sesiones de los distintos órganos colegiados de las instituciones que forman parte del sector.

Por lo anterior, como medida de acción para reforzar los mecanismos de coordinación y articulación con los distintos ONAVIS, tales como el INFONAVIT, el FONHAPO, la SHF, el INSUS y el FOVISSSTE; con la finalidad de robustecer los objetivos y estrategias que consideran las políticas y programas en materia de vivienda, a través de la conjunción de esfuerzos, generación de consensos y la vinculación interinstitucional, la Conavi ha participado en distintas sesiones de los Órganos Colegiados de los ONAVIS, con el propósito de impulsar programas y acciones que permitan intervenciones de vivienda que respondan a las necesidades de la población especialmente a aquella de menores ingresos y vulnerable.

A continuación, se presenta la relación de sesiones de los ONAVIS en las que se tuvo participación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021:

#### **i. Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado (FOVISSSTE).**

La Conavi tuvo representación en el Comité de Inversiones del FOVISSSTE, al asistir a las siguientes Sesiones Ordinarias Extraordinarias:

- Primera, celebrada el 13 de enero de 2021.
- Segunda, celebrada el 10 de febrero de 2021.
- Tercera, celebrada el 10 de marzo de 2021.
- Cuarta, celebrada el 12 de abril de 2021.
- Quinta, celebrada el 12 de mayo de 2021.
- Sexta, celebrada el 14 de junio de 2021.
- Séptima, celebrada el 12 de julio de 2021
- Octava, celebrada el 11 de agosto de 2021
- Novena, celebrada el 13 de septiembre de 2021
- Décima, celebrada el 13 de octubre de 2021
- Décima Primera, celebrada el 16 de noviembre 2021

En cuanto a la representación en el Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE, la Conavi tuvo representación al asistir a la siguiente Sesiones Ordinarias:

- No. 916, celebrada el 25 de febrero de 2021.
- No. 917, celebrada el 20 de abril de 2021.
- No. 918, celebrada el 22 de junio de 2021
- No. 919, celebrada el 18 de agosto de 2021
- No. 920, celebrada el 19 de octubre de 2021





## **ii. Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)**

En su carácter de Consejero Propietario, la Conavi participa en el Consejo Directivo de SHF y en el Consejo de Administración de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.; en su carácter de Vocal Propietario, participa en el Comité Ejecutivo de Crédito y como Representante Titular en el Comité Técnico del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda y además participa en los comités auxiliares que guían a la SHF a su correcto funcionamiento.

Al respecto, se enlista las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias en las que la Conavi ha participado:

### **Consejo Directivo de SHF:**

- Extraordinaria No. 72, celebrada el 09 de marzo de 2021.
- Ordinaria No. 102, celebrada el 31 de marzo de 2021.
- Extraordinaria No. 73, celebrada el 16 de junio de 2021.
- Ordinaria No. 104, celebrada el 8 de diciembre de 2021.
- Ordinaria No. 105, celebrada el 20 de diciembre de 2021.

### **Consejo de Administración de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.:**

- Ordinaria No. 55, celebrada el 09 de marzo de 2021.
- Extraordinaria No. 21, celebrada el 29 de abril de 2021
- Ordinaria No. 56, celebrada el 29 de junio de 2021.
- Ordinaria No. 58, celebrada el 27 de octubre del 2021
- Ordinaria No. 59. Celebrada el 20 de diciembre del 2021.

### **Comité Técnico del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda:**

- Extraordinaria No. 44, celebrada el 09 de marzo de 2021.

### **Comité Ejecutivo de Crédito:**

- Extraordinaria No. 24, celebrada el 26 de marzo de 2021.
- Ordinaria No. 9, celebrada el 17 de noviembre.
- Ordinaria No. 10. Celebrada el 17 de diciembre.

## **iii. Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)**

La Conavi tuvo participación en el Comité de Distribución de Fondos del FONHAPO, en las siguientes Sesiones:

- CXCIVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de marzo de 2021.
- 1ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de junio de 2021.
- CXCIX Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de junio de 2021.
- CC Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de septiembre de 2021.
- CCI Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2021.



#### **iv. Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)**

La Conavi ha tenido participación en la Comisión de Vigilancia en las siguientes Sesiones Ordinarias:

- No. 798, celebrada el 19 de enero de 2021.
- No. 799, celebrada el 16 de febrero de 2021.
- No. 800, celebrada el 16 de marzo de 2021.
- No. 801, celebrada el 20 de abril de 2021
- No. 802, celebrada el 18 de mayo de 2021
- No. 803, celebrada el 26 de mayo de 2021
- No. 804, celebrada el 22 de junio de 2021.
- No. 805, celebrada el 28 de junio de 2021.
- No.806, celebrada el 20 de julio de 2021
- No.807, celebrada el 27 de julio de 2021 extraordinaria
- No. 808, celebrada el 17 de agosto de 2021.
- No. 809, celebrada el 24 de agosto de 2021 extraordinaria.
- No. 814, celebrada el 16 de noviembre de 2021
- No. 816, celebrada el 25 de noviembre de 2021 extraordinaria
- No. 817, celebrada el 14 de diciembre de 2021

Para la celebración de la Asamblea General, se convocó a una reunión con los miembros del Sector Gobierno de la Comisión de Vigilancia y del Consejo de Administración.

- Reunión de Trabajo, celebrada el 25 de marzo de 2021.

Asimismo, derivado del decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley del INFONAVIT, publicado el 16 de diciembre de 2020, la Conavi fue convocada a participar en las mesas para la redacción de las Políticas de Crédito y Reglas de Otorgamiento de Crédito de dicho Instituto, participando en las siguientes reuniones:

Mesas de Trabajo para la revisión de Reglas de Otorgamiento de Crédito.

- Primera, celebrada el 11 de marzo de 2021.
- Segunda, celebrada el 17 de marzo de 2021.
- Tercera, celebrada el 25 de marzo de 2021.
- Cuarta, celebrada el 6 de abril de 2021.
- Quinta, celebrada el 7 de abril de 2021.
- Sexta, celebrada el 8 de abril de 2021.
- Séptima, celebrada el 9 de abril de 2021.

Así como, a las siguientes reuniones:

- Mesa de Negociación Anexo 1 y 2 de las Reglas de Otorgamiento de Crédito, celebrada el 18 de marzo de 2021.
- Mesa Técnica de Definición del Estándar de Vivienda susceptibles de financiamiento, celebrada el 24 de marzo de 2021.
- Mesa Técnica de Características del Suelo, celebrada el 25 de marzo de 2021.

#### **4. Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido**

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se firmaron 15 convenios de colaboración y dos modificatorios de coordinación, sin aplicación de recursos



presupuestales y diez con aplicación de recursos presupuestales, los cuales se detallan en el **Cuadro 19** y en anexo se presenta el detalle de cada uno de estos instrumentos jurídicos.

**Cuadro 19.** *Convenios firmados sin aplicación de recursos presupuestales durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021*

Convenio	Fecha de firma
<b>Sin aplicación de recursos</b>	
1. Convenio de Colaboración CONAVI-MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.	6 de febrero de 2021
2. Convenio Especifico de Coordinación y Colaboración CONAVI-Fondo Nacional de Fomento al Turismo "FONATUR"; FONATUR Tren Maya "FTM"; FONATUR Infraestructura "Infraestructura".	8 de marzo de 2021
3. Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación CONAVI-SEDATU (SNIIV).	8 de abril de 2021
4. Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación SEDATU-CONAVI (Premio Nacional de Vivienda).	13 de mayo de 2021
5-14 Convenios de Colaboración para la operación de los Programas (PVS y PNR), celebrados entre la CONAVI y los distribuidores: CONAVI- CEMEX MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A DE C.V. CONAVI- CEMEX HOLDING PARA VENTAS A GOBIERNO, S.A. DE C.V. CONAVI-DESARROLLOS VERDES SUSTENTABLES, S.A. DE C.V. CONAVI-CONSULTORÍA Y DESARROLLO MUNICIPAL, S.A. DE C.V. CONAVI-PROYECTOS ESTRATÉGICOS ANRO, S.A. DE C.V.	13 de agosto de 2021
15. Convenio Marco de Colaboración que celebran la CEAV – CONAVI	9 de septiembre de 2021
16. Convenio de Colaboración que celebran, la Comisión Nacional de Vivienda y por la otra parte el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda A.C (CONOREVI)	24 de noviembre de 2021
17. Convenio General de Colaboración celebrado entre la COORDINACIÓN GENERAL-BIENESTAR- ECONOMÍA-AGRICULTURA-CONAPESCA-SEGALMEX-SEP-CNBBBJ-STPS-SEDATU-CONAVI-BANCO DEL BIENESTAR	8 de noviembre de 2021
<b>Con aplicación de recursos</b>	
1. Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Marco de Colaboración para establecer los mecanismos, las alianzas estratégicas, conjuntar esfuerzos y recursos para la operación del Programa de Vivienda Social para el Ejercicio Fiscal 2020. CONAVI-INVITAB.	10 de mayo de 2021
2. Convenio de Colaboración para establecer las alianzas estratégicas, los mecanismos y conjuntar esfuerzos para la operación del Programa de Vivienda Social, que celebra la Comisión Nacional de Vivienda y el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	9 de julio de 2021
3. Convenio de pago que celebran la Comisión Nacional de Vivienda, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA).	26 de julio de 2021
4. Convenio de Colaboración que celebran la Conavi- Insus- Gobierno Municipal de Escárcega (Campeche)	13 de agosto de 2021
5. Convenio de Colaboración, Coordinación y Concertación celebrado entre la Sedatu – Secretaría de Bienestar – Conavi – Poder Ejecutivo de Baja California – Gobierno Municipal de Tijuana – INDIVI – Ecoblock Internacional, S.A. de C.V.	31 de agosto de 2021
6. Convenio de Colaboración, Coordinación y Concertación celebrado entre la Sedatu – Secretaría de Bienestar – Conavi – Poder Ejecutivo de	31 de agosto de 2021

Convenio	Fecha de firma
Baja California – Gobierno Municipal de Tijuana – Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana – Ecoblock Internacional, S.A. de C.V.	
7. Convenio de Colaboración entre la CONAVI – Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Juan Guichicovi del Estado de Oaxaca.	6 de septiembre de 2021
8. Convenio de Colaboración que celebran la Secretaría de Cultura por conducto de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y la Comisión Nacional de Vivienda.	30 de septiembre de 2021
9. Convenio Marco de Colaboración para la ejecución de las acciones necesarias para la reconstrucción del sector vivienda, derivada de la atención de fenómenos naturales, celebrado entre la Conavi y la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario (SOTA), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).	4 de noviembre de 2021
10. Convenio de Coordinación y Colaboración, que celebran la CONAVI y el h. Ayuntamiento de Salina Cruz, del estado de Oaxaca.	29 de noviembre de 2021

### 5. Seguimiento a los Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido en 2019, 2020 y 2021

Con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos pactados por la Comisión mediante la firma de convenios que implican la ejecución de recursos y aquellos en materia de colaboración con otros actores relevantes, en el **Cuadro 20** se presenta el número de convenios por año y su estado al 31 de diciembre de 2021. En el Anexo 1 de este informe se presenta el detalle de cada uno de los convenios concluidos.

*Cuadro 20. Situación actual de los Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido 2019, 2020 y 2021*

Tipo de convenio	Concluido	En proceso	Cancelado	Total
Con presupuesto comprometido	25	0	1	26
Sin presupuesto comprometido	9	8	0	17
<b>2019</b>	<b>34</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>43</b>
Con presupuesto comprometido	3	10	0	13
Sin presupuesto comprometido	12	5	0	17
<b>2020</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>30</b>
Con presupuesto comprometido	0	10	0	10
Sin presupuesto comprometido	2	15	0	17
<b>2021</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>27</b>
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>48</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Subdirección General de Asuntos jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico.

### 6. Transparencia y acceso a la información pública gubernamental

El acceso a la información y la protección de datos personales son derechos humanos que se encuentran consagrados en los artículos 6, segundo párrafo, apartado A y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A su vez, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), en sus respectivos ámbitos de aplicación, tienen por objeto proveer lo necesario para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos en posesión de los sujetos obligados.

En ese contexto, la Conavi, a través de la Unidad de Transparencia, ha garantizado el acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales, desde



una visión institucional que ha permitido facilitar el ejercicio de los derechos de las personas y la rendición de cuentas a la ciudadanía de manera accesible, eficaz y oportuna. A continuación, se describen las actividades que la Unidad de Transparencia realizó durante el año 2021.

#### **a) Solicitudes de acceso a la información**

Durante el periodo reportado, la Conavi recibió 190 solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, de las cuales 177 fueron ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia y 13 por correo electrónico. Del total de solicitudes recibidas, 175 (92.10%) se resolvieron dentro de los plazos legales, quedando 15 en trámite (7.89%) al cierre del 2021.

Cabe precisar que del total de solicitudes ingresadas en el período que se informa, 12 fueron presentadas como solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO); en 1 caso resultó procedente el acceso a datos personales por parte del solicitante y en los demás casos resultó improcedente dar atención a las solicitudes, toda vez que requirieron acceso a información en posesión del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI).

De las 175 solicitudes resueltas, en 126 casos se otorgó acceso a la información pretendida, brindando así una atención eficaz y oportuna a los peticionarios. Los 49 casos restantes corresponden a solicitudes en las que se requirió información que no es competencia de la Conavi o fueron desechadas por falta de respuesta del solicitante al requerirle aclarar o precisar algún contenido de su solicitud. Asimismo, resulta importante señalar que una solicitud puede contener más de un requerimiento de información, por consiguiente, los documentos o información requerida puede ser mayor al total del número de solicitudes ingresadas.

Por otra parte, los temas de mayor interés de los ciudadanos de acuerdo con el contenido de las 190 solicitudes recibidas al cierre del 31 de diciembre de 2021, han sido clasificados conforme a los siguientes rubros:

- 55 solicitudes donde requirieron información relacionada con los programas operados por la Conavi, algunos ejemplos son:
  - El presupuesto que ejerció la Conavi en la implementación de los programas a su cargo;
  - Información concerniente al Proyecto Emergente de Vivienda, tal como el número de acciones aprobadas y el total de personas beneficiadas;
  - Copias de los documentos que corroboran la aplicación de subsidios del Programa de Vivienda Social en el estado de Tabasco.
  - Conocer los municipios donde actualmente operan los programas que opera la Conavi.
- 48 solicitudes donde requirieron información de carácter administrativo, por ejemplo:
  - Cuáles son las actividades que desempeña el personal de la Conavi;
  - Cuál es la estructura orgánica la Conavi;
  - Conocer las prestaciones de las personas servidoras públicas que laboran en la Conavi;



- Información respecto de los contratos de prestación de servicios celebrados por la Conavi;
  - Conocer cuáles son las vacantes disponibles en la Conavi.
- 38 solicitudes en las que se advirtió que la Conavi, no era competente para conocer de la información requerida, toda vez que requirieron información que por su competencia corresponde a otros sujetos obligados, tales como:
- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS);
  - El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE);
  - El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT);
  - El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI);
  - La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
  - El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI);
  - Autoridades municipales.
- 32 solicitudes donde se realizaron consultas diversas, tales como:
- Saber si la Conavi cuenta con un área de administración del conocimiento;
  - Información relacionada con la operación de la contraloría social en la Conavi;
  - Saber si la Conavi cuenta con certificación de normas ISO;
  - Información respecto de las viviendas dañadas por el huracán Grace;
  - Así como solicitudes de información donde el solicitante no fue claro en lo que requería y se le previno para que aclarara su solicitud.
- 17 solicitud donde requirieron datos estadísticos, tales como:
- El número de beneficiarios de los Programas Nacional de Reconstrucción y de Vivienda Social;
  - Información geográfica de los Perímetros de Contención Urbana;
  - Base de datos de la oferta de vivienda de todos los años de los que tenga registro la Conavi.

Asimismo, cabe señalar que, durante el periodo a reportar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó a la Unidad de Transparencia de la Conavi, que llevó a cabo la verificación a la Dimensión de Respuestas a Solicitudes de Información 2021. Dicha verificación, consistió en revisar, un total de 15 respuestas a solicitudes de información, en las que se analizó el cumplimiento de los atributos de accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El resultado obtenido por la Conavi fue de 99.44%.

#### **b) Comité de Transparencia**

Es el Órgano Colegiado en la Conavi encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, además de llevar a cabo el análisis de las diversas solicitudes que son presentadas a este Organismo, específicamente, en lo que respecta a la clasificación de la información, así como de la inexistencia o negativa al ejercicio de los derechos ARCO, todo ello con estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.





Este órgano especializado sesiona trimestralmente con la integración del Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Presidente, el Titular del Órgano Interno de Control y el Responsable del Área Coordinadora de Archivos, como Vocales. En el período que se reporta, el Comité de Transparencia celebró 2 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, como se muestra en el **Cuadro 21**.

**Cuadro 21.** *Comité de Transparencia. Sesiones celebradas durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021*

Sesiones Ordinarias	Fecha	Sesiones Extraordinarias	Fecha
Primera sesión ordinaria	29 de marzo de 2021	Primera sesión extraordinaria	07 de enero de 2021
Segunda sesión ordinaria	28 de junio de 2021	Segunda sesión extraordinaria	28 de enero de 2021
Tercera sesión ordinaria	27 de septiembre de 2021	Tercera sesión extraordinaria	25 de febrero de 2021
Cuarta sesión ordinaria	13 de diciembre de 2021	Cuarta sesión extraordinaria	03 de mayo de 2021
		Quinta sesión extraordinaria	17 de mayo de 2021
		Sexta sesión extraordinaria	18 de junio de 2021
		Séptima sesión extraordinaria	02 de julio de 2021
		Octava sesión extraordinaria	20 de agosto de 2021
		Novena sesión Extraordinaria	19 de noviembre de 2021

**Fuente:** Expedientes de las sesiones del Comité de Transparencia

Entre los asuntos que se sometieron a conocimiento del Comité de Transparencia, se encuentran los siguientes:

- Clasificaciones de información confidencial de datos tales como:
  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas;
  - Clave Única de Registro de Población (CURP);
  - El Domicilio de personas físicas;
  - Número telefónico de los proveedores personas físicas;
  - Sexo de personas físicas;
  - Nacionalidad de personas físicas;
  - Huella dactilar.
  - Demás datos personales considerados como información confidencial.
- La clasificación como información reservada, del estado procesal de los juicios laborales en los que la Conavi es parte, por un periodo de 5 (cinco) años.
- Aprobación del Índice de los Expedientes Considerados como Reservados del segundo semestre del año 2020 y primer semestre del 2021.
- Aprobación del Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales de la Conavi para el año 2021.



- Presentación para conocimiento de los informes trimestrales de las actividades realizadas por la Coordinación de Archivos de la Conavi.

**c) Recursos de Revisión**

Durante 2021 se interpusieron dos recursos de revisión ante el INAI, en contra de las respuestas emitidas por la Conavi, ver **Cuadro 22**.

*Cuadro 22. Recurso de Revisión*

Número del recurso de revisión	Folio de la solicitud	Inconformidad	Sentido de la resolución
RRA 4530/21	2012000003521	El particular manifestó que la Conavi, no había proporcionado respuesta a su solicitud de información.	El Pleno del INAI determinó procedente <b>CONFIRMAR</b> que la respuesta fue registrada dentro del plazo previsto por la Ley de la materia.
RRA 13275/21	330009321000031	La incompetencia manifestada por la Conavi, respecto de dar atención a su solicitud, relacionada con información de procedimientos administrativos tramitados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como sanciones impuestas a servidores públicos por faltas graves y no graves.	El Pleno del INAI determinó procedente <b>MODIFICAR</b> la respuesta otorgada e instruyó a que la Conavi asuma competencia respecto de la información relativa a las sanciones de servidores públicos.  Lo anterior, bajo el argumento de que si bien la Conavi resulta incompetente para conocer la información sobre los procedimientos de responsabilidad administrativa, sí puede conocer sobre las sanciones administrativas impuestas a su personal, por lo que resulta parcialmente competente.

Fuente: <http://consultas.ifai.org.mx/Sesionessp>

**d) Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)**

Durante 2021, la Unidad de Transparencia y las diversas áreas y unidades administrativas de la Conavi, han mantenido actualizada la información respecto a las obligaciones en materia de transparencia correspondientes a este Organismo, de conformidad con los formatos contenidos en los anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la PNT.

El 22 de marzo de 2021, la Unidad de Transparencia recibió la notificación del resultado de la verificación con efectos vinculantes realizada por el INAI, respecto del



cumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPO), correspondiente al año 2020. El resultado obtenido por la Conavi fue de 97.17%. Por lo anterior, el INAI determinó no imponer medida de apremio alguna a este organismo, en virtud de que únicamente faltó por cumplimentar 2.80% de 100%.

Por otra parte, se debe destacar que, durante el periodo a reportar, no se presentaron denuncias ciudadanas relacionadas con el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### 7. Situación actual de los juicios laborales

En materia laboral existen en trámite 26 juicios, en los cuales la Conavi es parte demandada, y 1 expediente paraprocesal, en el que es parte actora; contiendas que se encuentran radicadas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; resultando el monto actualizado del pasivo contingente, en caso de que se emita laudo en contra de esta Comisión, la cantidad de **\$55,465,230.33** (cincuenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos treinta pesos 33/100 M.N, tal y como se relacionan en el **Cuadro 23**.

*Cuadro 23. Situación actual de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2021*

No.	Actor	Expediente	Situación del juicio	Total
1	OMAR CAMPOS GONZÁLEZ	551/2014	El juicio laboral se encuentra en reserva pendiente de turnar a Dictamen.	\$ 1,181,811.20
2	FRANCISCO JAVIER OÑATE MENDÍA	48/2016	Desahogo de pruebas. Pendiente que se señale día y hora a fin de que se lleve a cabo el desahogo de la prueba de inspección ofrecida por la codemandada Ovalo, C.P. S. de R.L. de C.V.	\$ 1,831,603.64
3	CLAUDIA CAMPOS HERNÁNDEZ	274/2016	Dictado de Laudo. La Comisión Nacional de Vivienda presentó alegatos, y se turnó el expediente a dictado de laudo.	\$ 10,199,159.77
4	ELIZABETH SUÁREZ ARENAS	301/2016	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para el desahogo de la audiencia confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora; audiencia testimonial ofrecida por Negocios Optimus Jumace, S. de R.L. de C.V.; y audiencia testimonial ofrecida por la actora.	\$ 1,268,588.31
5	JUAN MORALES HERNÁNDEZ	56/2017	Ejecución de Laudo. Se exhibió ante la Junta Federal convenio firmado entre las partes, por medio del cual el actor renuncia de manera voluntaria a la reinstalación y se da por satisfecho de todas las pretensiones con el pago de \$1,550,000.00, al que serán aplicados los descuentos y retenciones que por Ley corresponden.	\$ 1,550,000.00
6	JUANA MORALES VÁZQUEZ	921/2017	Desahogo de pruebas. Pendiente el desahogo de la confesional de la Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda (vía oficio), ofrecidas por la parte actora.	\$ 1,532,334.82



No.	Actor	Expediente	Situación del juicio	Total
7	CLAUDIA ERIKA LÓPEZ BACA	179/2017	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de la confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora.	\$ 3,064,663.85
8	XICOTÉNCATL ALEJO AVILÉS	247/2017	La Junta tuvo por celebrada la audiencia, por ofrecidas las pruebas de las partes, reservándose acordar lo relativo a la admisión de las probanzas; acuerdo de admisión que será notificado de manera personal a las partes por conducto del C. Actuario adscrito a la Junta Federal.	\$ 31,251.00
9	BERNADETTE MACOUZET MARTÍN DEL CAMPO	265/2017	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de la ratificación de contenido y firma y la confesional para hechos propios ofrecidas por la parte actora.	\$ 1,722,882.29
10	LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ROMERO	253/2018	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta señale día Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de la inspección ocular ofrecida por la parte actora y Sitah Soluciones Integrales con Talento Humano S. de R. L. de C.V.; las confesionales ofrecidas por la parte actora y la Conavi; las testimoniales ofrecidas por la parte actora y Sitah Soluciones Integrales y el informe que rinda el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Servicio de Administración Tributaria, ofrecidos por las partes.	\$ 1,441,688.04
11	ELIZABETH SUÁREZ ARENAS	269/2018	Pendiente de la notificación del acuerdo que le recaiga al incidente de acumulación planteado por la actora del expediente 269/2018 al diverso expediente bajo el número 301/2016.	\$ 1,189,390.88
12	CHRISTIAN ROBERTO CEJA RANGEL	P.P. 5/2018	La Comisión, presentó un escrito en el cual proporciona datos del domicilio para notificar a C. Christian Roberto Ceja Rangel, dicho escrito a la fecha no se ha acordado por parte de la Junta. En consecuencia, una vez que acuerde, estará pendiente que el C. Actuario lleve a cabo la diligencia de notificación del aviso de rescisión en el domicilio proporcionado.	-
13	CORAL SANTIAGO RODRÍGUEZ	52/2019	Desahogo de pruebas. La Conavi informó a la Junta el cambio de naturaleza de la prueba confesional a testimonial y devolvió el pliego de posiciones, por lo que queda pendiente que se acuerde el mismo.	\$ 696,192.52
14	JENNIFER MONSERRAT UCO MARRON	53/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de las pruebas testimonial para hechos propios ofrecidas por la parte actora; de los informes que rinda el Servicio de Administración Tributaria, la Administración Central de Operación de Padrones Adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, en desahogo a las pruebas ofrecidas por la demandada, y de la inspección ocular ofrecida por la parte actora.	\$ 962,897.19



No.	Actor	Expediente	Situación del juicio	Total
15	RAFAEL ANTONIO JOSÉ PÉREZ SAN SEBASTIÁN	56/2019	El juicio laboral se encuentra en la etapa de Dictamen.	\$ 3,348,073.82
16	FRANCISCO JOSE LUIS HUERTA MEDINA	62/2019	El juicio laboral se encuentra en la etapa de Dictamen.	\$ 619,109.15
17	JOSÉ FERNANDO TREJO BERMUDEZ	119/2019	Desahogo de pruebas. Pendientes los informes que rindan el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en desahogo a las pruebas ofrecidas por la Conavi.	\$ 2,601,850.11
18	TOMÁS GUTIÉRREZ VARGAS	26/2019	Desahogo de pruebas. Actualmente, el juicio continúa en reserva pendiente de señalar fecha desahogo de pruebas.	\$ 801,401.62
19	CYNTHIA ITZEL MARQUEZ MEDINA	13/2019	Ofrecimiento y admisión de pruebas. La Junta señaló como nueva fecha las 10:30 horas de 14 de enero de 2022 para el desahogo de la prueba confesional, las 12:00 del 19 de enero de 2022, para desahogo de la confesional del codemandado, las 11:30 del 24 y 25 de enero de 2022, para el desahogo de la ratificación de contenido y firma, las 12:30 y 11:30 del 26 y 27 de enero de 2022, para el desahogo de testimoniales respectivamente, las 12:30 del 25 y 26 de enero de 2022 para la inspección ocular.	\$ 971,220.94
20	VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES	87/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente el desahogo de la confesional para hechos propios mediante oficio ofrecida por la parte actora y los informes que rindan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	\$ 11,170,312.88
21	ALFREDO MARTINEZ MARTINEZ	341/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente el desahogo a la prueba ofrecida por la Comisión Nacional de Vivienda, consistente en el informe que remita el Servicio de Administración Tributaria.	\$ 779,752.34
22	MARTHA EDITH GUZMAN PÉREZ	465/2019	El juicio laboral se encuentra en la etapa de Dictamen.	\$ 1,007,087.03
23	ROSALBA EUGENIA ROSADO DELGADO	535/2019	Conciliación demanda y excepciones. La Junta Federal señaló las 11:30 del 21 de enero de 2022 para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.	\$ 971,940.17
24	MARÍA ELENA GARCÍA Y NIETO	159/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para la celebración de la confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora.	\$ 5,494,062.82
25	RAÚL LOHENGRIN NIEVA GOMEZ	790/2019	Conciliación demanda y excepciones. La Junta Federal señaló las 11:30 horas del 05 de marzo de 2022, para la inspección; a las 10:00 del 11 de marzo de 2022, para la confesional de las partes, y a las 10:30 del 14 de marzo de 2022, para confesionales de hechos propios.	\$ 1,027,982.96
26	FRANCISCO JAVIER OÑATE MENDÍA	247/2019	Conciliación demanda y excepciones. La Junta Federal señaló las 11:30 del 21 de febrero de 2022, para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.	Se cuantifica en el juicio listado en el número 2.



**Fuente:** Expedientes de la Dirección de Procedimientos Jurídicos y Transparencia

**Asunto relevante**

Visto el estado procesal de los juicios laborales, se informa como relevante lo siguiente:

Expediente 56/2017, del índice de la Junta Especial número seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, promovido por el C. Juan Morales Hernández, en contra de la Conavi, en el cual por laudo firme de fecha 21 de septiembre de 2018, se condenó a la Comisión a reinstalar al C. Juan Morales Hernández, en el puesto de Subdirector de Validación y Registro Contable, Nivel NA3, adscrito a la Coordinación General de Administración de la Comisión Nacional de Vivienda, así como al pago por concepto de salarios caídos, prima vacacional y aguinaldo, por la cantidad de **\$668,226.46** (seiscientos sesenta y ocho mil doscientos veintiséis pesos 46/100 M.N.), salvo error u omisión de carácter aritmético, monto que deberá ser cubierto sin detrimento de las cantidades que se sigan generando para cada una de los conceptos hasta el momento de que sea cumplimentado el laudo.

Se firmó Convenio en cumplimiento de laudo, entre las partes, por medio del cual el actor renuncia de manera voluntaria a la reinstalación y se da por satisfecho de todas las pretensiones con el pago de \$1,550,000.00, al que serán aplicados los descuentos y retenciones que por Ley corresponden, resultando la cantidad líquida de \$965,000.00 y Convenio que será exhibido ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

**8. Fideicomiso 8013-9 con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Federal**

La Comisión Nacional de Vivienda participa como aportante de recursos en el FIDEICOMISO 8013-9 denominado “Contragarantías para el Financiamiento Empresarial”, en coordinación con NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D. (NAFIN) y Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., I.B.D. (SHF).

Al cierre del mes de noviembre del 2021, en el **Cuadro 24** se muestran los saldos en los contratos que administra NAFIN para estos programas.

**Cuadro 24.** Saldos en los contratos de los programas del FIDEICOMISO 8013-9 al 30 de septiembre de 2021

Estatus actual del FIDEICOMISO (Monetario) = 571 MDP (Fuente: NAFIN)					
Nombre del Programa	Operador	Contrato de Inversión	Aportaciones totales (MDP)	Aportaciones netas (MDP)	Disponible 30 de noviembre 2021 (MDP)
Programa de Garantías de Primeras Pérdidas para el Financiamiento de Vivienda (ADQUISICIÓN)	SHF	1064541	740.1	150.1	128.59
Programa de Garantías de Primeras Pérdidas para productos de Mejoramiento y Ampliación de Vivienda (MEJORAVIT)	SHF	1064876	487.9	487.9	275.82
Programa de Financiamiento Sustentable en Vivienda Existente (FIDE)	NAFIN	1065201	50.0	50.0	65.28
		1065225	50.0	50.0	69.10
Subsidio a la Capacidad de compra en función de la tasa de interés aplicada en el crédito INFONAVIT	SHF	1065292	700.0	700.0	32.95





**Fuente:** Estado de cuenta de los contratos 1064541, 1064876, 1065201, 1065225 y 1065292 con corte al 30 de noviembre de 2021.

Al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021 se ha dado seguimiento a las reuniones de trabajo celebradas con NAFIN y SHF, para dar continuidad a las actividades inherentes a los programas asociados a las aportaciones realizadas por la Conavi al Fideicomiso.

## **9. Recursos Humanos. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional**

### **a) Actividades realizadas**

Durante 2021 se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2020, a todas las servidoras y los servidores públicos mediante correo electrónico, y a su vez en la página de Intranet de la Conavi.
2. Se publicó el Decálogo de Integridad de la Conavi, el cual se dio a conocer mediante correo electrónico y en los periódicos murales de la Comisión.
3. Se implementó el servicio médico para todo el personal de la Conavi.
4. Se brindó servicio de transporte al personal de la Conavi para su traslado a distintas estaciones de la Red del Servicio de Transporte Metro.
5. Se llevó a cabo la campaña de vacunación para la influenza estacional para todas las personas servidoras públicas durante los días 20 y 21 de diciembre de 2021.

### **b) Capacitación a los servidores públicos**

Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, las acciones en materia de capacitación fueron las siguientes:

- Se capacitó a las personas servidoras públicas en el curso de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ante la contingencia sanitaria de la Pandemia SARS-CoV2 (COVID-19, se continua mediante convocatorias de la UEPPCI de la Secretaria de la Función Pública con la difusión de los cursos Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, y Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público disponible en el portal electrónico Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) <https://capacitación-apf.apps.funcionpublica.gob.mx>, puesto a disposición por la Secretaria de la Función Pública que vincula la política de profesionalización con la tecnología y la mejora continua, para brindar capacitación y formación a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal. Así mismo se ha continuado con la difusión de los cursos en línea de Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres y ¡Súmate al Protocolo! toda vez que estos mecanismos forman parte de los actores del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, a través de la página oficial del Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES), disponible en <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/inscs.html>.

- Se capacitó a las personas servidoras públicas y a las personas prestadoras de servicios integrales mediante la plataforma de Derechos Humanos con el Curso Básico de Derechos Humanos del 19 de abril al 16 de mayo.
- Se llevó a cabo la acción de capacitación en la plataforma Moodle del Curso Básico de Blindaje Electoral con relación a los recientes comicios del pasado 1 de julio, para todas las personas servidoras públicas y personas prestadoras de servicios en las diferentes áreas de la Conavi.
- Se llevó a cabo la acción de capacitación en la plataforma Moodle del Curso Conoce a la Conavi para el personal de estructura y eventual.

### **c) Acciones Realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**

A través del periódico mural, se dio a conocer a todo el personal:

- ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el DOF 28/12/2020.
- ACUERDO por el que se reforman los Lineamientos para la Promoción y Operación del sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos para la Corrupción, publicado en el DOF 11/06/2020.
- Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento, 2020.
- Código de Conducta, 2020.
- Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal. (Versión Amigable).
- Formato de Quejas y/o Denuncias de presuntos actos de discriminación.
- Formato de Quejas y/o Denuncias.
- Informe Anual de Actividades, 2020.
- Procedimiento para Someter y Atender Denuncias en la Comisión Nacional de Vivienda, 2020.
- Programa Anual de Trabajo, 2021.
- PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, publicado en el DOF 18/07/2017.
- PROTOCOLO para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado en el DOF 03/01/2020.
- Campaña de principio o valor del mes
- Materiales de liderazgo

Durante el 2021 se realizaron las siguientes sesiones del Comité de Ética, representadas en el **Cuadro 25**.

**Cuadro 25.** Sesiones del Comité de Ética durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021

Sesión	Fecha
<b>Primera Sesión Ordinaria</b>	29/enero/2021
<b>Primera Sesión Extraordinaria</b>	05/febrero/2021
<b>Segunda Sesión Ordinaria</b>	26/marzo/2021
<b>Tercera Sesión Ordinaria</b>	30/junio/2021
<b>Cuarta Sesión Ordinaria</b>	23/septiembre/2021
<b>Quinta Sesión Ordinaria</b>	16/diciembre/2021

Fuente: Expedientes del Comité de Ética.

**d) Mejora de Clima y Cultura Organizacional desde la perspectiva de género**

Como parte de las acciones para incorporar la perspectiva de género en las acciones de la administración pública, mediante correo electrónico se informa cada día 25 del mes, la Conavi rechaza cualquier acto de violencia hacia las mujeres, por lo que se les invita a los colaboradores, a portar algo naranja para apoyar esta campaña.

**10. Situación actual del seguimiento de auditorías internas y externas**

En el **Cuadro 26** se muestra el estado actual de cada una de las auditorías y otros mecanismos de control, tales como las visitas de control realizadas por la Secretaría de la Función Pública a las que se ha dado seguimiento en el ejercicio fiscal 2021.

***Cuadro 26.** Estado que guardan las Auditorías y otros mecanismos de control al 31 de diciembre 2021.*

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA	OBSERVACIONES
1	AUDITORÍA, ASF	PNR FINANCIERA 190, C.P. 2019	SEGUIMIENTO	<p>EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 SE RECIBIÓ EL OFICIO AESII/2943/2021 SIGNADO POR EL AUDITOR ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA ASF, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL ESTADO DE TRÁMITE DEL PLIEGO DE OBSERVACIONES 2019-1-15QCW-19-0190-06-001 CUYO ESTADO FUE "CON PRONUNCIAMIENTO EMITIDO".</p> <p>MEDIANTE OFICIO AESII/3432/2021 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, EL AUDITOR ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA ASF NOTIFICÓ A LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI EL ESTATUS DE LAS DOS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS) CON CLAVES DE ACCIÓN 2019-9-15QCW-19-0190-16-001 Y 2019-9-15QCW-19-0190-16-002, EL ESTADO DE TRÁMITE FUE "RESPUESTA EN ANÁLISIS".</p> <p>LA FECHA DE CORTE EN AMBOS CASOS FUE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021.</p>
2	AUDITORÍA, ASF	PMU FINANCIERA 191, C.P. 2019	SEGUIMIENTO	<p>EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 SE RECIBIÓ EL OFICIO AESII/2943/2021 SIGNADO POR EL AUDITOR ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA ASF, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL ESTADO DE TRÁMITE DE LOS DOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES 2019-1-15QCW-19-0191-06-001 Y 2019-1-15QCW-19-0191-06-002 CUYO ESTADO FUE "CON "PRONUNCIAMIENTO EMITIDO"</p> <p>MEDIANTE OFICIO AESII/3432/2021 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, EL AUDITOR ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA ASF NOTIFICÓ A LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI EL ESTATUS DE LAS DOS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS) CON CLAVES DE ACCIÓN 2019-9-15QCW-19-0191-16-001 Y 2019-9-15QCW-19-0191-16-002, EL ESTADO DE TRÁMITE FUE "RESPUESTA EN ANÁLISIS".</p> <p>LA FECHA DE CORTE EN AMBOS CASOS FUE AL 31 DE OCTUBRE 2021.</p>
3	AUDITORÍA, ASF	PNR DESEMPEÑO 192, C.P. 2019	SEGUIMIENTO	<p>AL CIERRE DEL 4º TRIMESTRE, LA ASF NO EMITIÓ NINGÚNA INFORMACIÓN AL RESPECTO.</p>
4	AUDITORÍA, ASF	PNR FINANCIERA 256, C.P. 2020	SEGUIMIENTO	<p>EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE RECIBIÓ EL OFICIO OASF/0833/2021, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICÓ EL INFORME INDIVIDUAL DE LA AUDITORÍA 256 GESTIÓN FINANCIERA DEL "PROGRAMA NACIONAL</p>



No.	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA	OBSERVACIONES
				<p>DE RECONSTRUCCIÓN" PARA LA ATENCIÓN DE LOS SISMOS.</p> <p>PARA QUE EN UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL OFICIO ANTES MENCIONADO SE PRESENTE LA INFORMACIÓN Y SE RELICEN LAS CONSIDERACIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES. LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA ES EL 6 DE ENERO DE 2022.</p> <p>SE DETERMINARON 8 RESULTADOS, DE LOS CUALES, EN 3 NO SE DETECTARON IRREGULARIDADES, UNO FUE SOLVENTADO ANTES DEL INFORME.Y LOS 4 RESTANTES GENERARON:</p> <p>5 RECOMENDACIONES, 1 PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL Y 2 PLIEGOS DE OBSERVACIONES.</p>
5	AUDITORÍA, ASF	PVS FINANCIERA 258, C.P. 2020	DESARROLLO DE AUDITORÍA	<p>EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE RECIBIÓ EL OFICIO DGAFF "C" / "CI" /1093/2021 SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA FINANCIERA FEDERAL "C" MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCÓ A LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ELECTRÓNICA TEAMS. SE DETERMINARON 7 RESULTADOS, 5 CON OBSERVACIONES Y 2 SIN OBSERVACIONES.</p> <p>EL PLAZO VENCIÓN EL 13 DE DICIEMBRE 2021. SE ESTÁ LA ESPERA DEL INFORME INDIVIDUAL DE LA AUDITORÍA.</p>
6	AUDITORÍA, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	PVS PLANEACIÓN FISCALIZACIÓN RECURSOS 2021	INFORMACIÓN PRELIMINAR	<p>EL 19 DE FEBRERO SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO DGADGG/042/2021 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITÓ INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DE LA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL.</p> <p>EL 4 DE MARZO MEDIANTE OFICIO QCW.40.2/011/2021 SE ENTREGÓ LA INFOMACIÓN SOLICITADA.</p> <p>AL CIERRE DEL 4º TRIMESTRE 2021, NO SE HA RECIBIDO ALGÚN COMUNICADO RESPECTO DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA EN MARZO.</p>
7	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	PVS, VISITA DE MEJORA A LAS REGLAS DE OPERACIÓN	SEGUIMIENTO	<p>EL 02 DE DICIEMBRE DE 2021, SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN VIRTUAL EN LA QUE, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA INFORMÓ QUE DERIVADO DE LA EVIDENCIA ENVIADA SE DIERON POR ATENDIDAS LAS TRES RECOMENDACIONES FORMULADAS. LOS OFICIOS CON LOS QUE SE ATENDIERON LAS TRES RECOMENDACIONES FUERON: QCW.40.2/355/2021, QCW.40.2/357/2021, QCW.40.2/361/2021.</p>
8	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	VISITA DE CONTROL INTERNO PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN	SEGUIMIENTO	<p>CON OFICIO FECHADO DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021 LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOLICITO MEDIANTE OFICIO UCCEMGP/209/897/2021 INFORMACIÓN CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON EVIDENCIA DOCUMENTAL, RESPECTO DE LA VISITA DE CONTROL INTERNO AL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN.</p> <p>CON OFICIO QCW.40.2/396/2021 DEL 3 DE NOVIEMBRE 2021 SE DIO RESPUESTA A DICHO REQUERIMIENTO.</p>
9	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	PVS, VISITA DE CONTROL INTERNO	SEGUIMIENTO	<p>EL 01 DE OCTUBRE 2021, MEDIANTE OFICIO UCCEMGP/209/847/2021 LA ASF SOLICITÓ INFORMACIÓN ADICIONAL, CON OFICIO QCW.40.2/385/2021 DEL 22 DE OCTUBRE 2021 SE DIO RESPUESTA.</p>



No.	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA	OBSERVACIONES
				EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021, CON OFICIO UCEMGP/209/688/2021, SE RECIBIÓ EL INFORME DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA VISITA DE CONTROL AL PROGRAMA PVS, CON 27 RECOMENDACIONES, LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE LAS RESPUESTAS A LAS RECOMENDACIONES ES EL 07 DE ENERO 2022.
10	INICIO DE LOS TRABAJOS ASF	FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2021	INFORMACIÓN PRELIMINAR	EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO DGAFF"C" /"C1 "/903/2021, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITÓ DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRELIMINAR CON MOTIVO DEL INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2021, PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL, ASÍ COMO DEL PROYECTO EMERGENTE DE VIVIENDA.
11	VISITA DE CONTROL INTERNO-PNR SFP	ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA PNR, COORDINADO POR LA SEDATU	SEGUIMIENTO	MEDIANTE OFICIO UCEMGP/209/897/2021 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2021 SE SOLICITÓ EL APOYO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN.  CON OFICIO QCW.40.2 396/2021 DEL 3 DE NOVIEMBRE 2021, SE DIO RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN.
12	AUDITORÍA EXTERNA DESPACHO A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.	AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2021.	1ª ETAPA	MEDIANTE OFICIO DGFPPF/212/1084/2021 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2021, EL DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO FEDERAL, COMUNICÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONAVI LA DESIGNACIÓN DE LA FIRMA A FRANK Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL, PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.  EL 14 DE DICIEMBRE 2021, SE FORMALIZARON 5 HALLAZGOS PRELIMINARES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021.

Fuente: Subdirección General de Operación y Seguimiento.

## 11. Contrataciones de bienes y servicios

En el **cuadro 27** se presenta el resumen de contrataciones y porcentajes comprometidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, provenientes de los diferentes procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), conforme al presupuesto autorizado para la Comisión Nacional de Vivienda.

Al cierre de dicho periodo, se adjudicaron importes máximos de \$ 206,487,000.85 (Doscientos seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil pesos 85/100 M.N.), de los cuales 99.45% corresponde a procedimientos de *Licitación Pública y Excepciones previstas en la LAASSP*, mismos que equivalen a contrataciones por \$205,353,837.16 (Doscientos cinco millones trecientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta y siete pesos 16/100 M.N.) por lo que, el 0.55% restante, concierne a contrataciones bajo el procedimiento de *Adjudicación Directa*, las cuales equivalen a \$1,133,163.69 (Un millón ciento treinta y tres mil ciento sesenta y tres pesos 69/100 M.N.); en dicho periodo, no hemos ejecutado contrataciones con otras Dependencias o Entidades, ni a través de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

El artículo 42 de la LAASSP, determina que la suma de las operaciones realizadas mediante procedimientos de excepción a Licitación, no podrán exceder de 30% del



presupuesto autorizado a la Entidad, ajustándose a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, dicho precepto se cumple con base en los importes reportados.

**Cuadro 27.** Resumen de contrataciones de bienes y servicios y porcentajes formalizados conforme al artículo 42 de la LAASSP y Criterio AD0113

RESUMEN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS			
TIPO DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIONES ACUMULADAS	PORCENTAJE ANUAL ACUMULADO 2021	FUNDAMENTO LEGAL LAASSP
<b>MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2021</b>	<b>\$ 206,487,000.85</b>	<b>100.00%</b>	
LICITACIONES PÚBLICAS	\$ 189,050,095.65	91.56%	ARTÍCULOS 26, FRAC. I, 26 BIS, FRAC. II Y 28 FRAC. I
CONTRATACIONES ENTRE ENTIDADES	\$ -	0.00%	ARTÍCULO 1, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO
CONTRATACIONES POR EXCEPCIONES PREVISTA EN LEY	\$ 16,303,741.51	7.90%	ARTÍCULOS 40, EXCEPCIONES DEL 41
<b>Total de Licitaciones y Excepciones (mínimo 70%)</b>	<b>\$ 205,353,837.16</b>	<b>99.45%</b>	
<b>ADQUISICIONES POR MONTO</b>			
INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$ -	0.00%	ARTÍCULO 43
ADJUDICACIONES DIRECTAS	\$ 1,133,163.69	0.55%	ARTÍCULO 42
<b>Total de Adjudicaciones Directas e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas (máximo 30%)</b>	<b>\$ 1,133,163.69</b>	<b>0.55%</b>	

**Fuente:** Base de datos de Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

## 12. Ley de Obras Públicas y servicios relacionados

Dentro de este periodo no se reporta ninguna contratación relacionada a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

## 13. Resultados de seguimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

Derivado de las actividades realizadas por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), y de las Unidades Administrativas de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de la Función Pública (SFP), se integró y publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 30 de agosto de 2019 el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

<sup>13</sup> El artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), determina que la suma de las operaciones realizadas mediante procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Adjudicación Directa, no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la Entidad en cada ejercicio presupuestario, ajustándose a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. No obstante, la agrupación de conceptos, se realiza en estricto apego a las fórmulas planteadas en el Criterio AD01, emitido por la Unidad de Normatividad y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.





En las relatadas condiciones, es pertinente indicar que la entrega de los informes de avance en el cumplimiento de Compromisos y reporte de Indicadores por Institución respectivamente, se lleva a cabo de manera trimestral, a fin de que las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal ingresen su información en el sistema electrónico correspondiente.

### **A. Primer trimestre**

Se solicitó a las Unidades Administrativas que integran la Institución, reportes periódicos sobre el Avance en el cumplimiento de Compromisos e Indicadores por Institución, a fin de conocer las acciones implementadas en cada rubro, mismas que se hicieron del conocimiento del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Vivienda, a través del oficio número QCW.3/355/2021, de fecha 12 de abril de 2021, suscrito por el Subdirector General de Administración y Financiamiento.

#### **i. Informe de Avance en el Cumplimiento de Compromisos por Institución**

La Comisión Nacional de Vivienda reportó 45 compromisos durante en el primer trimestre de 2021, los cuales consistieron en: ocho relacionados con el rubro de Combate a la Corrupción; diez de Combate a la Impunidad; doce de Mejora de la Gestión Pública; diez Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos; cinco de Usos de Bienes.

#### **ii. Reporte de Indicadores por Institución**

Asimismo, en el Reporte de Indicadores por Institución, destacan los aspectos siguientes: diecinueve contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones; cuatro acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios; 10 Indicadores de fomento a la Nueva Ética Pública; 15 procesos esenciales con acciones de simplificación en el Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.

### **B. Segundo trimestre**

Se solicitó a las Unidades Administrativas que integran la Institución, reportes periódicos sobre el Avance en el cumplimiento de Compromisos e Indicadores por Institución, a fin de conocer las acciones implementadas en cada rubro, mismas que se hicieron del conocimiento del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Vivienda, a través del oficio número QCW.3/663/2021, de fecha 12 de julio de 2021, suscrito por el Subdirector General de Administración y Financiamiento.

#### **i. Informe de Avance en el Cumplimiento de Compromisos por Institución**

La Comisión Nacional de Vivienda reportó 45 compromisos durante en el segundo trimestre de 2021, los cuales consistieron en: ocho relacionados con el rubro de Combate a la Corrupción; diez de Combate a la Impunidad; doce de Mejora de la Gestión Pública; diez Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos; cinco de Usos de Bienes.

#### **ii. Reporte de Indicadores por Institución**

Asimismo, en el Reporte de Indicadores por Institución, destacan los aspectos siguientes: diecinueve contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones; cuatro acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios; 10 Indicadores de fomento a la Nueva Ética Pública; 15 procesos esenciales con acciones de simplificación en el Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.

simplificación en el Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.



### **C. Tercer trimestre**

Derivado de la solicitud formulada a las Unidades Administrativas que integran la Institución, para la entrega de reportes sobre el Avance en el cumplimiento de Compromisos e Indicadores por Institución, con el objeto de conocer las acciones implementadas en cada rubro, mismas que se hicieron del conocimiento del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Vivienda, a través del oficio número QCW.3/958/2021, de fecha 13 de octubre de 2021, suscrito por el Subdirector General de Administración y Financiamiento.

#### **i. Informe de Avance en el Cumplimiento de Compromisos por Institución**

La Comisión Nacional de Vivienda reportó 45 compromisos durante en el tercer trimestre de 2021, los cuales consistieron en: ocho relacionados con el rubro de Combate a la Corrupción; diez de Combate a la Impunidad; doce de Mejora de la Gestión Pública; diez Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos; cinco de Usos de Bienes.

#### **ii. Reporte de Indicadores por Institución**

Asimismo, en el Reporte de Indicadores por Institución, destacan los aspectos siguientes: tres contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones; tres acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios; siete acciones de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras; once Indicadores de fomento a la Nueva Ética Pública; diez procesos esenciales con acciones de simplificación en el Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.

### **D. Cuarto trimestre**

Derivado de la solicitud formulada a las Unidades Administrativas que integran la Institución, para la entrega de reportes sobre el Avance en el cumplimiento de Compromisos e Indicadores por Institución, con el objeto de conocer las acciones implementadas en cada rubro, mismas que se harán de conocimiento al Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Vivienda, , a través del oficio número QCW.3/0037/2022, de fecha 14 de enero de 2022, suscrito por el Subdirector General de Administración y Financiamiento.

#### **iii. Informe de Avance en el Cumplimiento de Compromisos por Institución**

La Comisión Nacional de Vivienda reportó 45 compromisos durante en el cuarto trimestre de 2021, los cuales consistieron en: ocho relacionados con el rubro de Combate a la Corrupción; diez de Combate a la Impunidad; doce de Mejora de la Gestión Pública; diez Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos; cinco de Usos de Bienes.

#### **iv. Reporte de Indicadores por Institución**

Asimismo, en el Reporte de Indicadores por Institución para el cuarto trimestre del 2021, destacan los aspectos siguientes: cuatro acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios; diez acciones de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras; siete Indicadores de fomento a la Nueva Ética Pública; doce procesos esenciales con acciones de simplificación en el Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.